

CURSO BÁSICO DE EMPODERAMIENTO Y LIDERAZGO:

¿QUÉ ES ESO DEL EMPODERAMIENTO?

**ESCUELA MUNICIPAL DE
FORMACIÓN
FEMINISTA**



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

ÍNDICE

1. HACIA UNA DEFINICIÓN DEL CONCEPTO DE EMPODERAMIENTO. DESDE BEIJING HASTA HOY	4
2. EMPODERAMIENTO Y LIDERAZGO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.....	10
3. HACIA EL EMPODERAMIENTO Y LIDERAZGO CONDICIONES, ESTRATEGIAS Y MOTIVACIÓN PARA EL LIDERAZGO DE LAS MUJERES.....	13
4. TRAYECTORIA HISTÓRICA DE LA PARTICIPACIÓN SOCIOPOLÍTICA DE LAS MUJERES. MUJERES LÍDERES Y OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	15
5. ESTRATEGIAS PARA EL EMPODERAMIENTO Y REVALORIZACIÓN DE LAS CAPACIDADES FEMENINAS: CLAVES PARA LA AUTOESTIMA COLECTIVA Y LA AUTONOMÍA PERSONAL	31
6. LOS REFERENTES FEMENINOS EN LA HISTORIA. ANÁLISIS DE LAS APORTACIONES DE LAS MUJERES A LA CULTURA, LA SOCIEDAD Y EL PROGRESO	48
7. GLOSARIO DE TÉRMINOS	71
8. BIBLIOGRAFÍA	80

1. HACIA UNA DEFINICIÓN DEL CONCEPTO DE EMPODERAMIENTO. DESDE BEIJING HASTA HOY

Grosso modo se puede definir el empoderamiento como concepto sociopolítico que trasciende la participación política formal, se originó en Estados Unidos durante los movimientos de derechos civiles de los años sesenta, y comenzó a ser aplicada en los movimientos de las mujeres a mediados de los años setenta. Responde a la necesidad de generar cambios dentro de las relaciones de poder entre géneros. Siguiendo los argumentos de Gramsci, Foucault y Freire, entre otros, el poder se define como el acceso, uso y control de recursos tanto físicos como ideológicos, en una relación social siempre presente. Consideran que las relaciones de poder están condicionadas por las luchas de clase, pero no contemplaron el empoderamiento de género.

4 En la segunda oleada de feminismo, que como sabemos arranca en la década de los 60, se utiliza el empoderamiento mediante un diálogo contestatario y a veces rebelde, interpellando a los modelos de desarrollo que habían de una forma u otra invisibilizado a las Mujeres; estas expertas fueron puentes en los estudios de género entre los llamados primer y tercer mundo.

Desde la perspectiva de distintas autoras feministas, el concepto de empoderamiento incorpora la perspectiva de una estrategia para la igualdad y el acceso de las mujeres a la toma de decisiones. Estas autoras definen este concepto desde diversas disciplinas, a continuación enumeramos algunas de estas conceptualizaciones.

Según Magdalena León, economista colombiana, las ciencias sociales y el feminismo tomaron prestado del inglés el término empoderar, a diferencia de palabras “propiamente castellanas” como apoderar o potenciar, porque la traducción hace referencia a un proceso, a una acción de hacerse poderoso, además de que las transformaciones en el lenguaje también propician cambios en el imaginario de las relaciones entre géneros.

Margaret Schuler, socióloga estadounidense, identifica el empoderamiento

como un “proceso por medio del cual las mujeres incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno, una evolución en la concienciación de las mujeres sobre sí mismas, en su estatus y en su eficacia en las interacciones sociales”. Señala que, además de conocer los derechos de la mujer en el ámbito político y sociocultural en el que se debaten, también es necesario reconocer los obstáculos mentales y económicos que dificultan el cambio, por lo cual enfatiza la importancia de la reflexión crítica para lograr una acción transformadora. Las manifestaciones necesarias del proceso de empoderamiento, según Schuler, son:

- 1) Sentido de seguridad y visión de futuro.
- 2) Capacidad de ganarse la vida.
- 3) Capacidad de actuar eficazmente en la esfera pública.
- 4) Mayor poder de tomar decisiones en el hogar.
- 5) Participación en grupos no familiares y uso de grupos de solidaridad como recurso de información y apoyo.
- 6) Movilidad y visibilidad en la comunidad.

El sólo hecho de saber que existen vías legales para combatir la desigualdad de género no es suficiente. Aparte de conocer sus derechos legales, las mujeres deben “entender las dimensiones sociales, políticas, culturales y psicológicas de su opresión y su expresión en el derecho, junto con acciones eficaces tendientes a una transformación”. De aquí la importancia de introducir una perspectiva de género a los derechos humanos, con el fin de crear “un sistema eficaz y favorable para asegurar el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres y la reparación de las violaciones de los mismos”.

Stephanie Riger, desde la perspectiva de la psicología comunitaria, señala que la autonomía y el dominio son parte del empoderamiento, pero que requieren de la libertad de elegir, de tal manera que quienes no pueden ejercer su autonomía encuentran fuerza en la comunidad y no en el individualismo. Para lograr un cambio real en las estructuras de poder, es necesario situar la percepción personal y psicológica del empoderamiento en su contexto político e histórico, con el fin de analizar la diferencia entre el sentido de empoderamiento o autoestima que tiene el individuo y su habilidad real para controlar la toma de decisiones sobre los recursos.

Nelly Stromquist, estadounidense, especialista en educación comparada,

define empoderamiento como “un proceso para cambiar la distribución del poder, tanto en las relaciones interpersonales como en las instituciones de la sociedad”. Al aplicar las teorías del empoderamiento a un contexto de género, resalta la necesidad de que las mujeres afronten problemas que las afectan directamente y que históricamente han sido ignorados por el status quo, lo cual implica “un proceso político para generar conciencia en los diseñadores de políticas acerca de las mujeres y crear presión para lograr un cambio en la sociedad”.

El empoderamiento es un concepto con componentes cognitivos, psicológicos, políticos y económicos. El componente cognitivo es “la comprensión que tienen las mujeres sobre sus condiciones de subordinación, así como a las causas de ésta en los niveles micro y macro de la sociedad (...) y la necesidad de tomar opciones”. El componente psicológico se refiere al “desarrollo de sentimientos que las mujeres pueden poner en práctica a nivel personal y social para mejorar su condición, así como el énfasis en la creencia de que pueden tener éxito en sus esfuerzos por el cambio”. El componente político “supone la habilidad para analizar el medio circundante en términos políticos y sociales; esto también significa la habilidad para organizar y movilizar cambios sociales”.

Según Kate Young, antropóloga social británica, “el potencial transformador en las necesidades prácticas: empoderamiento colectivo y el proceso de planificación”, para lograr el empoderamiento colectivo se necesita involucrar a las personas oprimidas en el proceso de toma de decisiones, para que así puedan identificar tanto sus necesidades como las limitaciones que tienen que afrontar.

Naila Kabeer, economista británica, en “empoderamiento desde abajo” distingue tres interpretaciones del poder: poder de, que se refiere a poder tomar decisiones aun en contra de los deseos de otros actores; poder sobre, la falta de acción en temas considerados poco relevantes reflejada en las decisiones y procedimientos tácitamente aceptados por instituciones; y poder desde dentro, donde los actores dominantes y subordinados aceptan las versiones de la realidad social que niegan desigualdades.

Saskia Wieringa, antropóloga social holandesa, en su reflexión sobre el empoderamiento, lo define como una herramienta analítica importante. Describe la primera dimensión como confrontación abierta o poder para

producir los cambios. El segundo es el poder para “suprimir algunos conflictos con el fin de evitar su discusión abierta”. El tercero, “hace referencia a los procesos de tensiones latentes que se presentan cuando los intereses reales de algunos grupos de personas están siendo negados”. Esto es posible solo en un proceso de análisis que incluya precisamente los factores históricos y culturales.

India Srilatha Batliwala, investigadora y activista hindú, en “EL significado del Empoderamiento de las mujeres: nuevos conceptos desde la acción”, nos dice: “el rasgo más sobresaliente del término empoderamiento es que contiene la palabra poder, la cual [...] puede ser ampliamente definida como el control sobre los bienes materiales, los recursos intelectuales y la ideología. Los bienes materiales pueden ser físicos, humanos o financieros, tales como tierra, agua, bosques, cuerpos de las personas, trabajo, dinero y acceso a éste. Los recursos intelectuales son conocimientos, información, ideas. El control sobre la ideología significa habilidad para generar, propagar, sostener e institucionalizar conjuntos específicos de creencias, valores, actitudes y comportamientos, determinando la forma en que las personas perciben y funcionan en un entorno socioeconómico y político dado”.

Batliwala identifica tres enfoques principales con relación al empoderamiento de las mujeres:

- 1) Los programas de desarrollo integrado. Atribuye la falta de poder de las mujeres a su gran pobreza.
- 2) Los de desarrollo económico. Sitúa la vulnerabilidad económica en su falta de poder y afirma que el empoderamiento económico tiene un impacto positivo en otros aspectos de su vida.
- 3) Los programas de concienciación y organización de mujeres. Atribuye la falta de poder a la ideología y práctica patriarcal, a las desigualdades socioeconómicas en todos los sistemas y estructuras

La idea de empoderamiento, es objeto de debate también en el marco de las Ciencias Sociales, es un concepto que provoca polémica en algunas disciplinas, estas definiciones se centran, con más o menos sutileza, en la capacidad de que dispone una persona o grupo para lograr que otra persona o grupo haga algo en contra de su voluntad. Este poder se ejerce principalmente en la toma de decisiones, en los conflictos, en la fuerza, es decir, cuanto más poder tenga una persona o grupo menos poder tienen “las otras”, y

muchas veces este poder se relaciona con la obediencia y la sumisión: es el poder que ejercen los hombres sobre otros hombres, los hombres sobre las mujeres, los grupos sociales, políticos, económicos o culturales dominantes, sobre los que están marginados o excluidos, es por lo tanto un poder de obediencia y dominación.

Es el poder del dominador , e implica que el aumento de poder de algunas personas, supone la pérdida de poder de otras, es un poder que limita, y a veces tiene comportamientos perversos pues muchas veces la persona dominada o grupos no se reconocen que se encuentran en esta situación.

Otra definición, o mejor otra forma de entender el poder, es aquel que poseen personas o grupos para estimular y elevar las actividades de otras y otros. El liderazgo se produce cuando surge el deseo de ver que se alcanza todo aquello de lo que se es capaz, por lo que no hay conflicto de intereses y es el propio grupo el que es el protagonista de su trabajo, así pues, este modelo no pretende que el aumento de poder de alguien disminuya el de otra persona; aquí en este tipo de poder es cuando el empoderamiento tiene plenitud.

Es decir, podemos darnos cuenta que estamos hablando de empoderamiento de la persona o de los grupos. El individual debe poner mayor fuerza en los procesos cognitivos, en el dominio y el control individual. Es lo que siempre hemos llamado “hacer las cosas por sí mismo”, ser autónomas, pero quizás les falta conocimiento de las relaciones entre las estructuras de poder y se desconectan del amplio contexto sociopolítico, histórico, o cooperativo: preocuparse por los demás. Es importante reconocerse a sí misma, pero no sirve si no se está conectada con los demás contextos de la vida; la autoconfianza y la autoestima deben integrarse en un sentido más amplio: el empoderamiento colectivo para poder conseguir cambiar las estructuras, que no es otra cosa que cambiar un poder dominante inadecuado.

Por otra parte, el término EMPOWERMENT o EMPODERAMIENTO de las mujeres como estrategia para la igualdad y la equidad, concebido desde la perspectiva de género, es un término acuñado en la Conferencia Mundial de las Mujeres en Beijing (Pekín), para referirse al aumento de la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y acceso al poder. Actualmente esta expresión conlleva también otra dimensión: la

toma de conciencia del poder que individual y colectivamente ostentan las mujeres y que tiene que ver con la recuperación de la propia dignidad de estas como personas.

La Plataforma de Acción aprobada en Beijing explica que las vidas de las mujeres deben examinarse en el marco social, económico y político de la sociedad, y no fuera de ese contexto. La Conferencia de Beijing reafirmó que “la participación igualitaria de la mujer en la adopción de decisiones no sólo es una exigencia básica de justicia o democracia, sino que puede considerarse una condición necesaria para que se tengan en cuenta los intereses de la mujer. Sin la participación activa de la mujer y la incorporación del punto de vista de la mujer a todos los niveles del proceso de adopción de decisiones no se podrán conseguir los objetivos de igualdad, desarrollo y paz”.

La Plataforma de Acción de Beijing también afirma que las mujeres tienen igualdad de derecho a participar en la gestión de los asuntos públicos y, mediante esa participación, a contribuir a redefinir las prioridades políticas al incluir en los programas políticos nuevos temas y ofrecer nuevos puntos de vista sobre cuestiones políticas generales. En la Plataforma se definieron dos objetivos estratégicos en relación con esta esfera de especial preocupación: garantizar a la mujer igualdad de acceso y la plena participación en las estructuras de poder y en la adopción de decisiones, y aumentar la capacidad de la mujer de participar en la adopción de decisiones y en los niveles directivos.

Pese al hecho de que desde hace tiempo se reconoce el derecho fundamental de las mujeres y los hombres de participar en la vida política, en la práctica la brecha en materia de equidad de iure y de facto en la esfera del ejercicio del poder y la adopción de decisiones sigue siendo amplia. Como resultado de ello, los intereses y las preocupaciones de la mujer no están representados a los niveles de la formulación de políticas, y la mujer no tiene influencia sobre las decisiones fundamentales en las esferas social, económica y política que afectan a la sociedad en su conjunto.

Quizás, para que esto sea posible, no basta con impulsar medidas de acción positiva que faciliten el acceso de las mujeres a la vida pública, si no que haya que relacionar el empoderamiento de las mujeres como presencia en la vida pública con la segunda definición que hacíamos de empoderamiento que alude a una toma de conciencia paulatina de nuestro poder individual como mujeres y nuestro poder como colectivo social.

2. EMPODERAMIENTO Y LIDERAZGO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Para explicar este enfoque DEL EMPODERAMIENTO Y LIDERAZGO, se hace necesario partir de la diferencia conceptual entre “sexo” y “género”, el primero entendido como la configuración natural sexual, que se traduce en diferencias naturales de uno y otro sexo identificadas como de genotipo y fenotipo, y que clasifica a las personas por su potencial papel en la reproducción.

El género, al decir de Marcela Lagarde (1996), “es más que una categoría, es una teoría amplia que abarca categorías, hipótesis, interpretaciones y conocimientos relativos al conjunto de fenómenos históricos construidos en torno al sexo. El género está presente en el mundo, en las sociedades, en los sujetos sociales, en sus relaciones, en la política y en la cultura”.

La categoría de género nos permite analizar y comprender cómo se construyen las identidades femenina y masculina, la condición femenina y la situación de las mujeres, al igual que la de los hombres. El enfoque de género incluye el análisis de las relaciones sociales entre los géneros e intragéneras (personas del mismo género), tanto en el ámbito privado, como en el público y por ende en las instituciones y en general en la política. En esta dimensión política nos brinda las herramientas para reconocer y analizar la conformación de los poderes asignados a cada género y las relaciones de poder entre los géneros, con su consecuente impacto en el conjunto de la sociedad.

La teoría de género parte de una concepción histórica de los fenómenos sociales, “está construida dialécticamente y el análisis de género corresponde con esa lógica. Los fenómenos de género son multideterminados...”. (Lagarde, 1996.) La lógica formal, parte de una concepción binaria que no nos permite pensar de manera analítica y dialéctica toda la complejidad de la construcción del género.

El enfoque de género además de permitirnos analizar la sociedad, desde la mirada del género, nos invita y políticamente implica una mirada integral al Desarrollo y la Democracia, así como a propuestas de acción para la transformación de la actual situación de inequidad y desigualdad social.

La igualdad significa para las mujeres y para todos los grupos discriminados,

tener las mismas oportunidades, mientras que la equidad implica un conjunto de procesos de ajuste que incluyen la reparación de los daños causados por la desigualdad y subordinación vividas históricamente por las mujeres. Es decir, implica reconocer que mujeres y hombres no partimos de la misma base y por lo tanto no contamos con los mismos recursos personales, ni colectivos y de reconocimiento social, para participar en la toma de decisiones como sujetos de derecho. Lo cual evidencia una implícita desventaja de las mujeres para ejercer liderazgos y participar en estructuras de poder.

Las mujeres demandan poder, no hegemónico, ni de dominación, las mujeres demandamos espacios de poder que nos permitan construir nuevas formas de entender y vivir el poder. El poder que nos permite ser protagonistas y ser reconocidas como personas y sujetos políticos, para superar la vulnerabilidad en que nos ha colocado la exclusión y la violencia en todas sus formas y para acceder a recursos y bienes que nos permitan desarrollarnos integralmente como personas en todos los ámbitos de la vida y desde una condición de libertad, contribuir al Desarrollo y gozar de sus beneficios.

A pesar de que las mujeres son la mitad de la población, su relación con la otra mitad es una relación de dominio y discriminación. Esta situación es justificada asignándole atributos de sumisión, sensibilidad, ternura, los cuales se dice forman parte de sus características naturales de sexo, no así la tenacidad, fuerza, inteligencia, valentía, ni muchas otras necesarias para ejercer liderazgos o desarrollarse plenamente en el mundo público.

La educación es quizá el más importante instrumento para el desarrollo social y personal, aunque ha sido el sistema educativo quien eficientemente ha asignado a las mujeres características como la sumisión y la ha relegado a los espacios privados. Hoy, la formación, capacitación y educación para, por y desde las mujeres es la mejor herramienta para el desarrollo, el empoderamiento personal y el liderazgo.

La educación es probablemente la condición previa más importante para la emancipación, pues la ignorancia es un medio tanto para mantener sometida a la mujer como para justificar su sometimiento.

Para poder liderar la sociedad en igualdad de condiciones y ocupar nuestra parte en el espacio público es necesario conocer, analizar y reflexionar en torno a la construcción social de la identidad y la autoestima, desvelando y

reconociendo las jerarquías sociales existentes en nuestra sociedad, así como los valores que causan y mantienen la discriminación en general y la violencia contra las mujeres en particular. Se hace necesario analizar y teorizar sobre el concepto de Poder, las relaciones de poder existentes en la jerarquía social y cómo estas relaciones colocan a las mujeres en las escalas inferiores de la pirámide social, con el fin de re-dimensionar y reconstruir su poder personal y construir poder a partir de nuevas formas de conceptualizarlo y de ejercerlo.

En definitiva, se hace necesario subrayar, reconocer y analizar el poder y la autoestima de la mujer como colectivo social para potenciar su seguridad y su impulso para ocupar su puesto en la vida pública. Consiste en construir nuevas identidades femeninas, fortalecidas y autoestimadas y no estigmatizadas por las jerarquías de género, en donde todo lo masculino tiene un mayor valor asignado por la cultura, a lo femenino.

Consiste en analizar la cultura, la economía, la historia, la sociedad, desde la perspectiva de género para visualizar, para vindicar a la mujer su auténtico papel, en conocer cuál es nuestra importancia social y cultural, a lo largo de la historia y en el momento presente, para desde el conocimiento hacernos visibles y conocer nuestra trayectoria, de manera que podamos construir, desde el conocimiento de nuestra valor social y cultural, una identidad basada en la autoestima como colectivo social y en el fortalecimiento de nuestro poder, que subvierte una construcción social basada en las jerarquía de género y que nos impide acceder, debido a trabas culturales, sociales y psicológicas, definitivamente a la vida pública.

El término empoderamiento por lo tanto, no es un proceso lineal, con un principio y un fin definidos, de manera igual para las diferentes mujeres o escenarios, es un término según la vida, el contexto, la historia, sea personal, familiar, nacional, supranacional, regional o global.

En las últimas investigaciones y análisis feministas, plantean el empoderamiento como un desafío a las relaciones de poder existentes para obtener mayor control sobre las fuentes de poder, para conseguir mayor autonomía, que no deja de ser, un desafío a la ideología patriarcal para transformar las estructuras que refuerzan la discriminación de género y la desigualdad social; por lo tanto el empoderamiento, es un proceso de superación de las desigualdades hacia las Mujeres.

3. HACIA EL EMPODERAMIENTO Y LIDERAZGO. CONDICIONES, ESTRATEGIAS Y MOTIVACIÓN PARA EL LIDERAZGO DE LAS MUJERES

Liderazgo y empoderamiento son dos términos en estrecha relación, siempre que entendamos la necesidad de empoderamiento de las mujeres como una estrategia sociopolítica para liderar la sociedad y participar en la toma de decisiones, como medida imprescindible en el camino hacia la equidad. Es necesario para ello plantearse ser líderes capaces de empoderar a los grupos con los que se trabaja, para activar fortalecer el capital social de dichos grupos.

La conceptualización de liderazgo tiene una amplia y ancha trayectoria, aunque tradicionalmente su preocupación central ha estado en el campo de las empresas, el rol de líder era asumido o entendido al de dirección, sin embargo las aportaciones más recientes hablan de liderazgo como un proceso de influencia social, en un contexto determinado, cuya principal característica es que en el líder confían las personas, puesto que le consideran capaz de motivar para alcanzar el/los objetivos propuestos, es decir, debemos pasar de la idea del gestor/ra, al líder capaz de reconocer las características, intereses, recursos y preocupaciones del entorno en el que está trabajando.

La/el líder tienen que poseer al menos tres elementos para ser empoderador/a:

- Capacidad para potenciar acciones colectivas
- Saber generar buenas condiciones para incrementar el poder del grupo. Dar sentido a lo que hace.
- Ser experta/o, dotado/a de poder para atender a las necesidades y a los ritmos del grupo, promoviendo la creación de un equipo coherente, autónomo y solidario.
- Poseer reglas básicas de la buena oratoria y sobre todo el manejo de auditorios, organizar y coordinar reuniones, saber administrar el uso de la palabra, redactar actas o tener buena memoria.

- El trabajo grupal, requiere también poseer técnicas para la resolución de conflictos, para la negociación, para evaluar y validar, tanto los contenidos como las metodologías, etc.
- Conocer los procesos psicosociales, culturales, económicos y personales de las personas con las que trabaja, teniendo habilidades sociales para poder conducir al grupo
- Conocer metodologías para diagnosticar, poseer una comunicación interpersonal en contextos, muchas veces de interculturalidad, además de tener las estrategias necesarias para la resolución de conflictos o problemas.

Las mujeres tienen que llegar a ser capaces de organizarse para, aumentar su autoestima, la toma de decisiones, y controlar los recursos, para superar la subordinación.

Es importante para las/los líderes o personas expertas, la comunicación que se produce en un espacio emocional y la habilidad consiste en construir confianzas y destruir desconfianzas para cultivar la solidaridad en espacios valóricos. Es decir, debemos ir desde lo que se ha dado en llamar el nivel de competencia ciego, que es el que no tiene habilidades para actuar, al aprendiz que es aquel que no actúa por sí solo pero busca quien le enseñe, el maestro que actúa automáticamente creando sus propias reglas, para llegar al líder competitivo que es el que actúa y produce dominio no entendido como dominio sobre las personas sino que domina el trabajo que está realizando, es decir, es una o un líder empoderado y que sabe empoderar, está involucrado/a en el grupo desarrollando acciones de colaboración, transmitiendo optimismo, ideas nuevas, entusiasmo y “ganas de hacer”, para que las personas estén dispuestas al cambio, fomentando la capacidad de reflexión y flexibilidad en relación a nuevos elementos que se producen en el proceso y poder resolver los conflictos. Para sobre todo crear un nuevo pacto de ciudadanía.

Pretendemos que mediante el conocimiento de las luchas y de las formas de entender el mundo las mujeres, podemos tener modelos en los que fijarnos. Debido a que otras mujeres, las que nos han precedido, han planteado un nuevo contrato social, nosotras podemos plantearnos empoderarnos y ser capaces de empoderar a otras mujeres e incluso a algunos hombres. Ser líderes, tener poder, poder para y no un poder sobre. Es importante conseguir la igualdad de oportunidades para las mujeres, que es lo que nos interesa, para ser capaces de buscar la sororidad, encontrarnos con otras mujeres, buscar su complicidad para conseguir un mundo más justo y, por tanto, más feliz.

4. TRAYECTORIA HISTÓRICA DE LA PARTICIPACIÓN SOCIOPOLÍTICA DE LAS MUJERES. MUJERES LÍDERES y OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

El empoderamiento como estrategia sociopolítica, como nueva forma de entender y ejercer el poder no surge de manera espontánea, si no que es consecuencia de toda una trayectoria histórica de la lucha de las mujeres por conquistar sus derechos.

Si analizamos detenidamente esta trayectoria histórica, que arranca de la revolución francesa , vemos como la participación sociopolítica de las mujeres ha sido el resultado de una larga lucha por que sean reconocidos sus derechos como ciudadanas y ahora que la igualdad de derecho es un hecho real , la lucha consiste en pasar al plano de la equidad, sólo posible participando en el poder, participando en la toma de decisiones y la construcción de una democracia paritaria , sólo posible cuando la igualdad de derecho se cristalice en una igualdad de hecho.

Si nos situamos en el contexto histórico de la revolución francesa, es necesario citar a Olympe de Gouges y a Mary Wolstonecraft.

Olympe de Gouges ,activista de la revolución francesa, guillotinado en 1793, por rebelarse contra el poder establecido, después de hacer una Revolución, defendía que las Mujeres tenían derecho de ciudadanía, tanto es así que nos dejó la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana en 1791, derechos que tenemos que seguir reivindicando en los inicios del siglo XXI, decía que, el principio de cualquier soberanía reside esencialmente en la Nación, y ésta no es más que la reunión de la Mujer y el hombre, y nadie puede ejercer la autoridad que no venga de ello, de una manera expresa.

Mary Wolstonecraft, por su parte escribió el libro, “Defensa de los derechos de la mujer” (The Rihgts of Woman), donde habla de la educación de las Mujeres.

Ambas han inspirado los movimientos feministas, fundamentalmente en el campo del reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres. Hasta la

Conferencia Mundial de los Derechos Humanos, realizada por las Naciones Unidas en Viena en 1993, no se produjo el reconocimiento explícito de los derechos de las Mujeres como Derechos Humanos; y todas y todos sabemos que en 1948, se aprobó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, pero pocas personas saben que firmaron la Carta cuatro Mujeres, una brasileña, Berta Lutz, una dominicana, Minerva Bernardino, una estadounidense, Virginia Gildersleeves y Wu Yi-Tang de China, y que lucharon con todas sus fuerzas para conseguir la inclusión sexo en el artículo 2 y poner en entredicho el nombre que recibiría la Carta, Declaración Universal de los Derechos del Hombre, y consiguieron cambiarlo por el que ya conocemos: “Declaración Universal de los Derechos Humanos”

En el siglo XIX y en los primeros años del siglo XX, la situación de las Mujeres estaba delimitada por impedimentos de todo tipo, y sus perspectivas culturales, políticas, sociales, laborales, económicas y personales quedaban muy reducidas pues, este tiempo para ellas se caracterizó por la desigualdad política y de educación, por una discriminación de la división sexual del trabajo, en un mundo patriarcal, con un clarísimo dominio de lo masculino y muchas veces eran reducidas al ámbito de lo privado, al cuidado del hogar, con todo lo que ello lleva aparejado, el cuidado de las hijas y de los hijos, del marido y de las personas mayores y enfermas, no sólo mediante leyes, sino mediante códigos culturales que eran los que formulaban las pautas sociales fuertemente estereotipadas.

En el terreno jurídico se producía una fuerte discriminación legal, pues fue el mismo Estado el que reguló la exclusión de las mujeres del ejercicio de sus derechos políticos, y en el ámbito de “lo legal” era una persona menor, y subordinada al varón, ya fuera el padre, el marido, el hermano o el hijo, en definitiva, el conjunto de medidas legales estaban realizadas para situarla en el “lugar que le correspondía”, es decir, cómo tenía que comportarse y que roles era los que tenía que desempeñar.

El perfil de las mujeres en la Europa de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, era la de esposa y madre, aunque una minoría de mujeres estaban empezando a pensar por ellas solas y querían ir más allá de los dos mundos que esa sociedad les permitía, es decir, el hogar y la religión. Uno de esos otros mundos era el de la educación, este campo abrió nuevos “paisajes” a las mujeres, aunque los debates y controversias en cuanto a la educación femenina fueron abundantes en este tiempo, unas querían realizar un cambio que supusiera un

rechazo a siglos de exclusión, puesto que había sido un patrimonio exclusivo del varón, pero no de todos los varones, sino que el perfil del que podía acceder a la educación era el que pertenecía a las capas sociales más altas, frente a otro grupo que abogaban por una cierta continuidad, con tenues reformas, pero todo ello encaminado a que se produjera la expansión de la instrucción pública y popular. Los Estados liberales en este momento, habían producido la expansión de la educación pública como extensión de la cultura burguesa y evidentemente por la consolidación del régimen liberal. Se comienza a considerar que una mujer instruida podía desempeñar mejor sus tareas de socialización y de educación de sus hijas y de sus hijos, además de estar mejor preparada para ayudar a su marido.

En Gran Bretaña primero y luego en Francia, se dieron mayores facilidades para la educación femenina, pues la enseñanza primaria era obligatoria para niñas y niños, de modo que a finales del siglo se había conseguido casi el mismo grado de alfabetización entre ambos sexos.

La Primera ola de feminismo respondió a estímulos políticos, económicos y sociales, como a los cambios experimentados por la sociedad industrial a partir de 1870, el feminismo se convirtió en un moderno movimiento de masas. Reivindicaban y reclamaban el acceso de las Mujeres a los espacios públicos y a la educación, cuestionando algunos de los supuestos básicos del discurso de género imperante en el momento, rechazando, por ejemplo, la afirmación de Nietzsche de que las Mujeres que investigaban en las ciencias renegaban de su naturaleza, es decir, el dualismo del pensamiento occidental que asocia a las mujeres con lo irracional y la “naturaleza”, y a los hombres con la racionalidad. Pero es que desde la Ilustración, los derechos políticos y de ciudadanía se habían fundamentado en la exclusión femenina y en la universalización de lo masculino como norma de todas las cosas, de aquí que el hecho de votar y participar en la vida política representaba elementos constitutivos del derecho de ciudadanía. Esta “verdad absoluta” dio como resultado que las mujeres se quedaran fuera del pacto de ciudadanía y del ejercicio de los derechos políticos hasta bien entrado el siglo XX.

El feminismo, en el primer tercio del siglo XX sufrió una aceleración, tanto en Estados Unidos como en Europa, ya que era reconocido como un movimiento social que variaba según los cambios experimentados por la situación de las mujeres, pero el voto se convirtió en aglutinante y objetivo clave de la lucha por la emancipación femenina. Otros objetivos, como ya hemos reseñado, eran

la mejora en la educación, la libertad religiosa y la capacitación laboral, para abrir nuevos horizontes en el mundo del trabajo, la erradicación de la doble moral sexual, la equiparación de los sexos en las familias, aunque la realidad es que las demandas feministas era más la supresión de las discriminaciones que la búsqueda de ideas de proyectos alternativos para la igualdad.

Muchos países occidentales se negaban a aceptar estas reivindicaciones, baste el ejemplo de Suiza, que hasta 1979 no reconoció el voto de las Mujeres a nivel federal y en 1989 en las elecciones cantonales. Estos obstáculos de los gobiernos y de las fuerzas políticas en conceder el voto a las mujeres, consiguieron una radicalización de posturas en el movimiento feminista, pues los argumentos esgrimidos para esta obstinada negación eran muchos y variopintos, como que ello significaría el abandono del hogar y como consecuencia se rompería el modelo tradicional de madre, esposa y cuidadora del hogar. El movimiento sufragista contó con un movimiento antisufragista que participaba de la idea de que el sufragio femenino supondría subvertir de forma desastrosa el poder patriarcal establecido y una trasgresión grave de los roles sexuales en la familia y en la sociedad; este movimiento utiliza la caricatura como arma arrojadiza, haciendo de la fealdad y la masculinidad el hilo conductor, y su máxima expresión se produjo a principios del siglo XX llegando a denigrar a las feministas.

Por supuesto, las sufragistas manifestaban sus argumentos para dar significado a su movimiento que era el principio de igualdad de derechos, apoyándose en los filósofos del derecho natural, desde el siglo XVII y en la lógica política del liberalismo político del siglo XIX, que aseguraban que no sólo era una igualdad legal sino también, que era un hecho comúnmente aceptado, de que fueran los individuos (hombres y mujeres) de mayor talento los que representaban al conjunto de los ciudadanos, esto se transformó, en que el sufragio universal era la base de los principios democráticos de la igualdad entre personas. Estas mujeres se radicalizaron y comenzaron tácticas directas y violentas, lo que les llevo a la cárcel, reivindicaron ser prisioneras políticas y empezaron huelgas de hambre donde se impuso la más cruel brutalidad con la alimentación forzosa de las presas.

La Universidad era un espacio de discriminación en muchos países de Europa, por ejemplo, Cambridge admitió alumnas en 1871, pero no permitió el acceso al grado de licenciatura hasta 1948, y en Oxford en 1879. Pero la discriminación de género impidió el acceso generalizado de las Mujeres en

igualdad con los hombres, hasta los movimientos de derechos civiles que se produjeron a partir de 1968. En España, el acceso fue lento y muy dificultoso, pero tanto aquí como en Europa la entrada de las mujeres en la Universidad no significó que se convirtieran en objeto y sujeto del conocimiento científico, ni supuso una modificación de los parámetros científicos androcéntricos de las materias universitarias. Esto se produjo, a raíz de los estudios de las Mujeres en la Universidad de los años setenta, por el impulso internacional de **la segunda ola del feminismo** así como del propio desarrollo de las ciencias.

La segunda oleada del feminismo contó con mujeres más radicales en sus presupuestos, ya que eran más críticas, e impulsaron el Movimiento de la Liberación de las Mujeres, el movimiento Women's Liberation Movement (WLM) surgió en Estados Unidos y después se impuso principalmente en el mundo occidental. Kate Miller, en su obra *Política Sexual*, denuncia la misoginia de los escritores acerca de las pretensiones de verdad del conocimiento, puesto que éste no es neutral ni objetivo, ni el orden social es sexualmente ordenado y así se detecta la existencia de un patriarcado y la situación de opresión y de exclusión de las mujeres. Para ello es necesaria la concienciación.

Por lo tanto, en esta segunda ola de feminismo de la época contemporánea, surge un momento distinto con la búsqueda de nuevas señas de identidad, ya es un gran movimiento social de carácter internacional. Su objetivo dejó de ser la lucha por el derecho del voto, conseguido en la gran mayoría de los países occidentales, sino que el gran objetivo era alcanzar la liberación de las Mujeres, pues en los años 60 y 70 aparentemente las mujeres tenían conseguido el derecho de ciudadanía. Aparecen obras y conceptos tan significativos como *La Mística de la Femenidad* de Betty Friedan, y *El Segundo Sexo* de Simone de Beauvoir, que denuncia el dominio del sistema patriarcal, de aquí que en esta segunda oleada de feminismo la idea clave fue la de luchar contra la subordinación y opresión doméstica de las Mujeres.

Este momento hay que enmarcarlo en el contexto histórico de las luchas por los derechos civiles y los movimientos de descolonización, que nutrió en un primer estadio la noción universal de la opresión femenina, con el lema de “lo privado es político”. El activismo feminista dio voz a las mujeres principalmente en los medios de comunicación y se crearon centros y espacios de mujeres, y se logró por primera vez el reconocimiento público del problema contra las mujeres. Este feminismo consiguió un gran activismo, con unas ciertas dosis de utopía, una extensa movilización colectiva y una mayor presencia pública.

Además del movimiento de mujeres que se produjo de una forma más clara en otros países y en otros continentes, en Asia, Latinoamérica y África florecieron centros y espacios de mujeres, se han realizado publicaciones y estudios que han ido consolidando a estos movimientos, desafiando los presupuestos del feminismo occidental y desarrollando una visión propia de su feminismo, puesto que el feminismo es plural y no único, pero tiene un denominador común, denunciar una situación de opresión hacia las mujeres.

En los finales del siglo XX, los espacios y las actuaciones de las feministas han cambiado, además de que el mundo político ha ido asumiendo las necesidades de las mujeres y sus derechos y también ha significado un cierto desplazamiento de algunas feministas por trabajadoras/es sociales, debido principalmente a la institucionalización de estos problemas, que ha dado lugar a la tercera ola de feminismo, al producirse una creciente eliminación de las legislaciones que discriminaba a las mujeres, lo que redujo a su vez los aspectos reivindicativos más inmediatos.

El feminismo histórico, tuvo como eje central el voto y la consecución de los derechos políticos. La sociedad de los años 80 y 90 se asentó cada vez más en un régimen jurídico igualitario, que no discriminaba a las mujeres, pero se comprobó que la igualdad de derechos no significaba la igualdad de hecho.

Por lo tanto, el feminismo de la tercera ola, supuso un cambio importante, las Conferencias Internacionales auspiciadas por las Naciones Unidas, supusieron un cambio radical en la forma de realizarse los espacios, estrategias, redes informales, principios antijerárquicos y de autogestión de tiempos anteriores. Todo ello ha sido sustituido por expresiones más formales de organización mediante el desarrollo de las ONGS y de redes formales, para poder acceder sobre todo a las exigencias económicas y políticas de los Estados y las instituciones supranacionales. Son nuevos ámbitos de actuación en un proceso dinámico de redefinición de valores, programas y prioridades; aunque este feminismo institucional choca frontalmente con grupos de feministas, puesto que, los organismos oficiales de igualdad pueden vaciar de contenido los principios fundacionales del feminismo o debilitar el propio movimiento al institucionalizarlo.

De lo que no hay ninguna duda, es que es un movimiento que no tiene vuelta atrás y que a nivel mundial las mujeres aspiramos a que los derechos de las mujeres representen derechos humanos para el desarrollo sostenible y la democracia.

En todas las Conferencias Mundiales sobre las mujeres, se había subrayado la importancia de que las mujeres participaran plenamente en la adopción de decisiones, y que los puntos de vista de las mujeres se incorporaron en las deliberaciones y los documentos que fueran aprobados. Sin embargo, no fue sino en relación con la Cuarta Conferencia Mundial sobre la mujer celebrada en Beijing en 1995, que se puede hablar verdaderamente del inicio de un nuevo capítulo en la lucha por la igualdad entre los géneros. La transformación fundamental que se produjo en Beijing fue el reconocimiento de la necesidad de trasladar el centro de la atención de las mujeres al concepto de género, reconociendo que toda la estructura de la sociedad, y todas las relaciones entre los hombres y las mujeres en el interior de esa estructura, tenían que ser reevaluadas, y únicamente mediante esa reestructuración fundamental de la sociedad y sus instituciones sería posible potenciar plenamente el papel de las mujeres para que ocuparan el lugar que les correspondía como participantes en pie de igualdad con los hombres en todos los aspectos de la vida. Este cambio representó una reafirmación de que los derechos de las mujeres eran derechos humanos, de que la igualdad entre los géneros era una cuestión de interés universal y en beneficio de todas y todos.

Las luchas en favor de la igualdad entre los géneros estaban presentes en las primeras etapas de las Naciones Unidas en 1945. Tenemos que saber que, de los 51 Estados Miembros del inicio, sólo 30 permitían que las mujeres tuvieran los mismos derechos de voto que los hombres o les permitían ocupar cargos públicos. Sin embargo, los redactores de la Carta de las Naciones Unidas tuvieron la previsión de referirse deliberadamente a la igualdad de derechos de hombres y mujeres. Sin querer excluir a nadie, fueron principalmente los movimientos feministas los que pusieron sobre el tapete la desigualdad de género que existía en el planeta. Es verdad, sin embargo que, con anterioridad ningún documento jurídico había afirmado con tanta energía la igualdad de todos los seres humanos, ni se había referido al sexo como motivo de discriminación. Desde ese momento quedó en claro que los derechos de las mujeres constituirían una parte central de la labor que se tenía por delante.

Durante los tres primeros decenios, la labor de las Naciones Unidas en beneficio de las mujeres se centró ante todo en la codificación de los derechos jurídicos y civiles de las mujeres, y la reunión de datos sobre la condición jurídica y social de las mujeres en todo el mundo, aunque era cada vez más evidente que las leyes, en sí y por sí mismas, no bastaban para garantizar la

igualdad de derechos de éstas.

Las conferencias mundiales sobre los derechos de la mujer, entre 1975 y 1995 supusieron también un notable avance en nuestras luchas sociopolíticas, estas conferencias fueron:

1. Primera Conferencia Mundial celebrada en México. 1975, Igualdad, Desarrollo y Paz.

Esta Conferencia fue el comienzo de un diálogo del mundo para saber qué estaba pasando con las mujeres. La Primera Conferencia Mundial sobre la condición jurídica y social de las mujeres se convocó en Méjico, para que coincidiera con el Año Internacional de la Mujer, es decir, en 1975, observado para recordar a la comunidad internacional que la discriminación contra las mujeres seguía siendo un problema en buena parte del mundo. La Conferencia, conjuntamente con el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer (1976-1985) proclamado por la Asamblea General cinco meses después a instancias de la Conferencia, inició un nuevo momento de esfuerzos a escala mundial para promover la igualdad de las mujeres y abrir un diálogo de alcance mundial sobre la igualdad entre los géneros. Se comenzaron las deliberaciones, la negociación, el establecimiento de objetivos, la identificación de obstáculos y el examen del progreso alcanzado.

La Conferencia de México fue convocada por la Asamblea General de las Naciones Unidas para concentrar la atención internacional en la necesidad de elaborar objetivos orientados hacia el futuro, estrategias y planes de acción eficaces para la igualdad de las mujeres. Con ese fin, la Asamblea General identificó tres objetivos que se convertirían en la base de la labor de las Naciones Unidas en beneficio de la mujeres:

- La igualdad plena de género y la eliminación de la discriminación por motivos de género.
- La integración y plena participación de las mujeres en el desarrollo.
- Una contribución cada vez mayor de las mujeres al fortalecimiento de la paz mundial.
- La Conferencia aprobó un plan de acción mundial, documento en que se presentaban directrices que debían seguir los gobiernos y la comunidad internacional en los diez años siguientes para alcanzar los objetivos fundamentales establecidos por la Asamblea General. En el plan de acción se estableció un mínimo de metas, y poder alcanzarlas

en 1980, y que se centraban en garantizar el acceso equitativo de las mujeres a los recursos, como la educación, las oportunidades de empleo, la participación política, los servicios de salud, la vivienda, la nutrición y la planificación familiar.

Ello significó un punto importante y que se había comenzado a perfilar a principios del decenio de 1970.

Anteriormente, se había considerado que las mujeres eran receptoras pasivas de apoyo y asistencia, y ahora se las veía como asociadas plenas y en pie de igualdad del hombre, es decir, poseedora de los mismos derechos a los recursos y las oportunidades. Una transformación análoga se estaba produciendo en la manera de enfocar el desarrollo, pues si en un inicio se creía que el desarrollo serviría para dar un empuje a las causas de las mujeres, ahora existía el consenso de que el desarrollo no era posible sin su plena participación.

La Conferencia exhortó a los gobiernos a que formularan estrategias nacionales y establecieran metas y prioridades en sus esfuerzos por fomentar la participación equitativa de las mujeres: 127 Estados Miembros habían establecido alguna forma de mecanismo nacional, es decir, instituciones encargadas de la promoción de políticas, investigaciones y programas orientados a la igualdad de las mujeres y su participación en el desarrollo.

La Conferencia de Méjico dio lugar al establecimiento del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW) y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) con el objetivo de proporcionar el marco institucional para la investigación, la capacitación y las actividades operacionales en la esfera de las mujeres y el desarrollo.

Una faceta importante de la reunión de Méjico, fue el hecho de que las propias mujeres desempeñaran un papel fundamental en la orientación de los debates. De las 133 delegaciones de Estados Miembros reunidas allí, 113 estaban encabezadas por mujeres. Las mujeres también organizaron paralelamente un Foro de Organizaciones No Gubernamentales, la Tribuna del Año Internacional de la Mujer, que atrajo aproximadamente a 4.000 participantes.

El Foro desempeñó una función importante al reunir a hombres y mujeres de diferentes culturas y antecedentes en un intercambio de información y opiniones, y se inició un proceso que contribuiría a unir al movimiento de las mujeres para llegar a alcanzar una proyección verdaderamente internacional. Las Organizaciones No Gubernamentales permitieron que las voces de las mujeres tuvieran acceso al proceso de elaboración de políticas de la Organización.

2. Segunda Conferencia Mundial celebrada en Copenhague, 1980, Educación, Empleo y Salud.

Los representantes de 145 Estados Miembros se reunieron en Copenhague en 1980, en el marco de la Segunda Conferencia Mundial sobre la Mujer para examinar y evaluar el plan de acción mundial de 1975. Los gobiernos y la comunidad internacional habían logrado avanzar hacia la consecución de las metas establecidas en Méjico cinco años antes. Un acontecimiento importante había sido la aprobación por la Asamblea General en diciembre de 1979 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres, uno de los instrumentos más poderosos en la lucha por la igualdad que ha logrado vincular en la actualidad jurídicamente a 165 Estados.

Fueron tres las esferas que eran indispensables para tomar medidas claras y con objetivos precisos para alcanzar las metas de igualdad, desarrollo y paz:

- La igualdad de acceso a la educación.
- Las oportunidades de empleo.
- Servicios adecuados de atención a la salud.

La Conferencia de Copenhague se clausuró con la aprobación de un programa de acción, aunque no por consenso, que citaba una variedad de factores para explicar la discrepancia entre los derechos jurídicos y la habilidad de las mujeres para ejercer esos derechos, podríamos destacar, los siguientes:

1. La falta de participación adecuada de los hombres para mejorar del papel de las mujeres en la sociedad, una voluntad política insuficiente
2. No reconocer el valor de las contribuciones de las mujeres a la sociedad, un número insignificante de mujeres en la adopción de decisiones,
3. Pocos servicios para apoyar el papel de las mujeres en la vida nacional, desde guarderías infantiles a facilidades en el acceso a los créditos bancarios,

4. Falta de sensibilización entre las propias mujeres respecto de las oportunidades que existen disponibles para ellas, etc.

Estas preocupaciones se pusieron de manifiesto en el Programa de Acción de Copenhague y se pidió que se adoptaran posturas más enérgicas para de una vez por todas garantizar a las mujeres, el derecho a la propiedad y al control de los bienes, la herencia, la patria potestad o la pérdida de nacionalidad, así como que se erradicaran todas las actitudes estereotipadas en relación con las mujeres.

3. Tercera Conferencia Mundial, celebrada en Nairobi, Kenia, 1985, Medidas Jurídicas, Participación Social y Participación política.

Todas las acciones llevadas a cabo en favor de la igualdad entre los géneros habían alcanzado un reconocimiento verdaderamente mundial cuando se convocó en Nairobi la Tercera Conferencia Mundial sobre la Mujer, que supone el nacimiento del feminismo a escala mundial. La Conferencia Mundial se realizó para examinar y evaluar los logros del decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, “Igualdad, Desarrollo y Paz”, en 1985. Asistieron 15.000 representantes de Organizaciones No Gubernamentales al Foro que se celebró paralelamente, muchas de las personas implicadas dijeron que esta Conferencia era “el nacimiento del feminismo a escala mundial”.

Las realidades económicas en la Conferencia de Méjico, habían llegado a convertirse en una fuerza internacional unificada bajo la bandera de la igualdad, el desarrollo y la paz, tenían por delante muchos debates, negociaciones y revisión de todo lo que se había reunido, mucha información, conocimientos y experiencia.

Los datos reunidos por las Naciones Unidas revelaban que la igualdad de las mujeres en la situación jurídica y social y los esfuerzos para reducir la discriminación habían beneficiado únicamente a una pequeña minoría de mujeres. Las mejoras en la situación de las Mujeres del mundo en desarrollo habían sido, en el mejor de los casos, marginales.

En resumen, los objetivos de la segunda mitad del Decenio de las Naciones Unidas para las mujeres no se habían alcanzado.

La Conferencia de Nairobi, buscó nuevas formas de superar los obstáculos para alcanzar los objetivos propuestos. Las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para la igualdad de las Mujeres hasta el año 2000, la estrategia elaborada y aprobada por consenso por los 157 gobiernos participantes, constituyeron un programa actualizado para el futuro de las mujeres hasta fines del siglo. Se reconoció que la participación de las mujeres en la adopción de decisiones y la gestión de los asuntos humanos no sólo constituía su derecho legítimo, sino que se trataba de una necesidad social y política que tendría que incorporarse en todas las instituciones de la sociedad. En el centro del documento había una serie de medidas encaminadas a lograr la igualdad a escala nacional y por ende tendría repercusiones a niveles supranacionales.

Los gobiernos debían establecer sus propias prioridades, sobre la base de sus políticas de desarrollo y su potencial de recursos. Se propusieron tres categorías básicas de medidas:

1. Medidas constitucionales y jurídicas.
2. Igualdad en la participación social.
3. Igualdad en la participación política y en la adopción de decisiones.

Las medidas recomendadas en las Estrategias de Nairobi que estaban orientadas hacia el futuro abarcaban una amplia gama de temas, desde el empleo, la salud, la educación y los servicios sociales hasta la industria, y la ciencia. Por lo tanto, la Conferencia de Nairobi instó a los gobiernos a que delegaran responsabilidades en relación con las cuestiones relativas a las mujeres en todos los programas y oficinas institucionales.

Con posterioridad a la Conferencia, la Asamblea General pidió a las Naciones Unidas que establecieran, lugares y espacios, hasta ahora inexistentes, centros de coordinación de las cuestiones relativas a las mujeres, en todos los sectores comprendidos en el marco de la labor de la Organización.

La Conferencia de Nairobi había introducido un enfoque más amplio para la igualdad de las mujeres. Se reconocía ahora que la igualdad de las mujeres, no era una cuestión aislada sino que abarcaba a toda la actividad humana.

4. Cuarta Conferencia celebrada en Beijing, China, 1995, Las Doce Esferas de especial preocupación.

La Conferencia de Méjico de 1975 y las posteriores, habían contribuido a mejorar la situación de las mujeres y su acceso a los recursos, sin embargo no habían podido cambiar las estructuras básicas de desigualdad en las relaciones entre los hombres y las mujeres, puesto que los hombres seguían tomando las decisiones que afectaban a la vida de todas las personas y se hacía necesario, encontrar los medios de fortalecer el papel de las mujeres de manera que pudieran hacer valer sus propias prioridades y valores, como participantes en pie de igualdad con el hombre en los procesos de adopción de decisiones a todos los niveles.

El legado de la Conferencia de Beijing fue, haber suscitado la renovación de un compromiso a escala mundial en relación con la potenciación del papel de las mujeres en todas partes y haber atraído una atención internacional sin precedentes.

La Conferencia aprobó por unanimidad la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, que era en esencia un programa para la potenciación del papel de las mujeres y representa un momento decisivo para la igualdad de las mujeres en el siglo XXI.

En la Plataforma de Acción se identificaban doce esferas de especial preocupación, que se consideraba que representaban los principales obstáculos en la igualdad de las mujeres y que exigían la adopción de medidas concretas por parte de los gobiernos y la sociedad civil:

1. La Mujer y la pobreza.
2. La educación y la capacitación de la Mujer.
3. La Mujer y la salud.
4. La violencia contra la Mujer.
5. La Mujer y los conflictos armados.
6. La Mujer y la economía.
7. La participación de la Mujer en el poder y la adopción de decisiones.
8. Los mecanismos institucionales para el adelanto de la Mujer.
9. Los derechos humanos y Mujer.
10. La Mujer y los medios de comunicación.
11. La Mujer y el medio ambiente.-
12. Las Niñas

La Plataforma de Acción de Beijing, hizo que los gobiernos se comprometieran a incluir de manera efectiva una dimensión de género en todas sus instituciones, políticas, procesos de planificación y de adopción de decisiones. Esto significaba que antes de que se adoptaran las decisiones o se ejecutaran los planes, se debería hacer un análisis de sus efectos sobre los hombres y las mujeres, y de las necesidades de éstos. La introducción de la incorporación de una perspectiva de género exigía que se examinara nuevamente la sociedad en su totalidad y su estructura básica de desigualdad. Por consiguiente, la atención no se centraba únicamente en las mujeres y su condición jurídica y social, sino que se dirigía a reestructurar las instituciones y la adopción de decisiones políticas y económicas en la sociedad en su conjunto.

Al respaldar la Plataforma de Acción, la Asamblea General de las Naciones Unidas exhortó a todos los Estados, a las organizaciones internacionales, así como a las Organizaciones No Gubernamentales y al sector privado, a que adoptaran medidas para aplicar sus recomendaciones.

En el interior del sistema de las Naciones Unidas, por ejemplo, el Secretario General designó a un funcionario de categoría superior para que fuera su Asesor Especial en Cuestiones de Género, cuya función consistía en velar por la incorporación en todo el sistema una perspectiva de género en todos los aspectos de la labor de las Naciones Unidas. También se asignó un papel fundamental a la Organización en la supervisión de la Plataforma. La Conferencia de Beijing constituyó un gran éxito, se trataba de la mayor reunión de representantes gubernamentales y de Organizaciones No Gubernamentales que se hubiera celebrado nunca, pues habían participado 17.000 personas, entre ellas los representantes de 189 gobiernos. El Foro de Organizaciones No Gubernamentales que se celebró paralelamente a la Conferencia también contó con una asistencia sin precedente de

35.000 personas, por lo que el número total de participantes ascendió a más de 47.000.

La presencia y la influencia de las Organizaciones No Gubernamentales, una de las fuerzas más activas en la campaña a favor de la igualdad entre los géneros, habían aumentado considerablemente desde la Conferencia de Méjico. En Beijing, las organizaciones no gubernamentales habían influido directamente en el contenido de la Plataforma de Acción y desempeñarían un papel importante al pedir cuentas a los líderes nacionales por el cumplimiento de los compromisos contraídos para aplicar la Plataforma de Beijing.

La Asamblea General convocó un período extraordinario de sesiones para examinar el progreso alcanzado en los cinco años transcurridos desde la aprobación de la Plataforma de Acción de Beijing. El período de sesiones se celebró en Nueva York, del 5 al 9 de junio de 2000, bajo el tema “La mujer en el año 2000, igualdad entre los géneros, desarrollo y paz en el siglo XXI”. Permitirá dar un nuevo impulso a los compromisos políticos contraídos para lograr la potenciación de papel de las mujeres y la igualdad entre los géneros.

Se habían producido desde Beijing algunos progresos, destacaba también el Secretario General, los países habían legislado contra la violencia de género, los Tribunales Internacionales perseguían la violencia sexual en los conflictos armados, como crímenes de guerra, cada vez hay más mujeres y niñas que tienen acceso a la educación, a la salud y a la planificación familiar, sin embargo todavía queda mucho por hacer y realizar, de los niños sin escolarizar en el mundo las dos terceras partes son niñas, todas las ONGS coincidieron en señalar que ningún gobierno cumple los acuerdos de Beijing. En la Cumbre, la Secretaria General adjunta a la ONU, Ángela E.V. King, recordó a Mary Robinson, alta comisionada para los refugiados, cuando dijo, “Habremos conseguido la Igualdad cuando haya tantas mujeres mediocres como hombres mediocres en puestos de responsabilidad

Las ONGS, protestaron en Nueva York por la falta de avances en temas como el aborto y los derechos sexuales y la falta de voluntad de algunos países en estos temas.

Es la Conferencia de Beijing la que definió como “el empoderamiento de las mujeres”, su plena participación en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad, incluyendo la participación en los procesos de toma de decisiones y el acceso al poder, son fundamentales para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz”, es decir, es una tarea de conciencia del poder tanto individual como de grupo que tienen las Mujeres, para buscar, sobre todo, la modificación de las imágenes que tienen de sí mismas y las creencias sobre sus derechos y capacidades y desafíen sus sentimientos de inferioridad.

El término empoderamiento, tiene distintos significados, de aquí, que algunas personas o grupos no se sientan demasiado identificados con él.

Aquí el sustantivo empowerment incluye el liderazgo femenino como estrategia para producir cambio social necesario para que las mujeres alcancen el equilibrio en su desarrollo, económico y social, y entiende que el poder no es algo que se da, aunque sí se puede dar el poder de decisión, a través de un contexto legal favorable, una educación útil, unas condiciones laborales justas, información veraz y oportunas sobre mercados y espacios de influencia sobre políticas públicas, es decir, asegurar que los que no tienen poder, tengan las condiciones básicas para poder empezar a empoderarse y asegurar la existencia de espacios de empoderamiento, pero hay que luchar contra la exclusión, la represión y el sometimiento de muchas mujeres, hay que demandar formas de poder que desarticulen los poderes enajenantes, destructivos y opresivos vigentes en nuestras sociedades, de ahí la urgencia de instaurar un “poderío” femenino que elimine el poder autoritario, el poder con abuso, el poder de no hacer daño a otras, el poder de expropiar las posibilidades de vida de las personas, pues serán los pilares que sostendrán una verdadera democracia, dice Marcela Lagarde, “las sociedades donde las mujeres tienen mejores condiciones de vida, mayores oportunidades y más derechos coinciden con las sociedades en las que se han desarrollado procesos democratizadores profundos que han abarcado a las mujeres”.

5. ESTRATEGIAS PARA EL EMPODERAMIENTO Y REVALORIZACIÓN DE LAS CAPACIDADES FEMENINAS: CLAVES PARA LA AUTOESTIMA COLECTIVA Y LA AUTONOMÍA PERSONAL

Los objetivos estratégicos que se definen en la plataforma de Beijing como claves para el avance de las mujeres son cuatro y cada uno de ellos importantísimos para el empoderamiento:

a.- Promover los derechos económicos y la independencia de las mujeres, incluyendo su acceso al empleo, a unas condiciones de trabajo adecuadas y al control sobre los recursos económicos.

b.- Facilitar el acceso igualitario de las mujeres a los recursos, al empleo, los mercados y el comercio.

c.- Facilitar servicios, formación y acceso a los mercados, información y tecnología, particularmente para las mujeres con bajos ingresos.

d.- Incrementar la capacidad económica de las mujeres y ampliar las redes comerciales, reclutando (me suena a vocabulario de cuarteles, pero...) a Mujeres para puestos directivos y programas de formación.

Diversas corrientes de pensamiento feminista, han articulado también pautas para aumentar el potencial de empoderamiento como herramienta de análisis y como instrumento de cambio, desde lo material, lo psicológico y lo emocional, que hará avanzar a las mujeres. Así pues, vamos a hacer una pequeña relación de acciones para conseguir que las mujeres se empoderen:

1. Planificación familiar

La salud reproductiva, es un estado de bienestar físico, psíquico y social, es decir, disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos para procrear en

libertad. La salud sexual, que debe ser el desarrollo de la vida en las relaciones personales, para ejercer la sexualidad libremente, así como el asesoramiento y prevención de enfermedades de transmisión sexual y de la propia mujer.

Un elemento importantísimo para todo ello es conseguir que en el año 2010 todas las niñas del mundo estén escolarizadas, tal como proponía La Carta de Derechos Sexuales y Reproductivos de 1995.

También la salud es importante para impedir la violencia de género, por lo tanto no se entiende el empoderamiento sin que las mujeres, tengan, ante todo y en primer lugar el control sobre sus cuerpos y sus derechos reproductivos.

2. Progresiva eliminación de la feminización de la pobreza:

Verdaderamente no es viable el empoderamiento que sólo nace de la persona, como hemos visto, siendo ésta importante, es necesaria la participación de la sociedad organizada y de los estados. Son las tres patas del trípode que configura el empoderamiento, pues si una persona adquiere los elementos suficientes para que la autoestima y la autonomía se realicen, no se consigue nada si la sociedad, fundamentalmente los grupos y los estados no se implican, difícilmente puede conseguirse el empoderamiento, puesto que no es un proceso ni automático ni individual.

El acceso a los mercados, a la política, a los servicios públicos, a la economía, a los órganos de decisión, a una educación eficaz, al acceso a la información (información es poder) etc..., difícilmente lo puede conseguir un sujeto individual, pero sí puede adquirirse mediante el sujeto colectivo, es más fácil para que se puedan oír sus voces, puesto que la capacidad de organizarse es fundamental para avanzar en el desarrollo de las mujeres y erradicar la “feminización de la pobreza”. Es decir, diseñar e implementar políticas efectivas para reducir la pobreza de las mujeres

No basta pues, ayudar materialmente a las mujeres pobres, es necesario que se empoderen para que modifiquen la percepción que tienen de sí mismas, como personas ineficaces en un mundo indiferente.

3. Diseño de políticas activas para el empleo:

En el mercado laboral las mujeres se incorporan en condiciones inferiores a los hombres, diferencias que se hacen todavía más evidentes en los núcleos de poder y de toma de decisiones. Esta situación de discriminación de género, además de atentar contra los derechos humanos y la justicia social, invisibiliza el potencial de las mujeres y desaprovecha el talento que pueden ofrecer al ámbito de la dirección.

Las organizaciones tradicionales, altamente jerarquizadas, burocratizadas y con elevada especialización funcional no responden a las necesidades y demandas actuales. Se reclaman empresas menos jerarquizadas, con adaptación al cambio, y nuevos estilos directivos. La diversidad en los estilos de dirección aporta nuevos valores que contribuyen al desarrollo empresarial y mejora la competitividad laboral.

Entre las habilidades directivas para afrontar los nuevos retos empresariales destacan la capacidad de liderazgo, el trabajo en equipo, la creatividad o la gestión del cambio.

Los líderes deben ser flexibles para adaptarse al constante cambio, buscar el desarrollo continuo de la empresa y de sus recursos humanos y fomentar la creatividad y la innovación.

Aunque existe cierta controversia acerca de si existen diferentes estilos de dirección entre hombres y mujeres, podemos decir que el estilo femenino se caracteriza por la consecución de los objetivos a través de la cooperación de todo el personal implicado, es un estilo centrado en la persona, abierto y flexible, que fomenta la comunicación y la relación interpersonal, y que se basa en la dirección participativa.

Finalmente para el empoderamiento de las mujeres, es necesario superar el llamado techo de cristal, que se define como una barrera en el ascenso de la carrera de las mujeres como líderes, tanto en el mundo laboral como en el político.

Por ejemplo, hoy en día sigue habiendo una marcada segregación de género de tipo horizontal en el ámbito laboral, de manera que cabe hablar de trabajos estereotipadamente masculinos (ser ingeniero o jefe de obra) o femeninos

(ser maestra o empleada de hogar). La consideración de un trabajo como masculino o femenino no obedece a razones inherentes a la naturaleza de la tarea a realizar, ni tampoco a capacidades privativas de los hombres o de las mujeres. Se corresponde, por el contrario, a la proporción cuantitativa de unos y otras en distintas profesiones u ocupaciones. El trabajo de empleada de hogar se considera femenino porque la inmensa mayoría de personas que lo realizan son mujeres, lo que no implica, en principio, que los hombres sean menos aptos para poder ejecutarlos. Sin embargo, a partir de ahí, se produce una tendencia a naturalizar el fenómeno y a justificar la generización del trabajo, construyéndose simbolismos de género, que van más allá de la tipificación sexual del trabajo. Los símbolos influyen sobre la conceptualización del trabajo su adecuación a determinadas normas sociales, sobre la creencia en la eficacia de las personas para realizarlo y sobre la construcción de la identidad laboral. Por ejemplo, en la actualidad, el trabajo de camarero tiene distintos significados y genera distintas expectativas sociales en función de que sean varones o mujeres quienes lo desempeñen. En general, para contratar a un camarero, se valoran cualidades como la rapidez, la corrección de trato o la seguridad y confianza que infunden, mientras que a las mujeres se les exige que sean atractivas, coquetas y que sonrían mucho. De una manera implícita esto se sabe, de modo que las chicas y chicos que optan a este puesto laboral tratan de ajustarse a estas prioridades específicas que son etiquetadas, a su vez, de femeninas o masculinas.

Erradicar los estereotipos que frenan la plena inserción de las mujeres en el mundo laboral, en condiciones de igualdad, supone una dificultad para su empoderamiento como colectivo social que participa en los procesos de producción, por tanto las políticas activas de empleo deben potenciar, como estrategia para el empoderamiento, acciones positivas destinadas a erradicar toda discriminación de tipo laboral hacia las mujeres.

4. Acceso al poder político

Tiene que ir hacia la visibilización de las mujeres como ciudadanas, por lo tanto es un concepto más allá de la militancia en partidos políticos y de la representación parlamentaria, es decir, adquirir el control de nuestras vidas, lograr hacer cosas para reafirmar la identidad emancipada y la genealogía, poder reordenar los tiempos y los espacios públicos.

Es verdad que vamos accediendo a los puestos de decisión, pero muy lentamente, sobre todo por las resistencias de algunas o de muchas personas que hacen que el poder sea monopolizado por los hombres, es necesario empoderarse, pues no se ha logrado a pesar de la tendencia mundial hacia la democratización que no se ha conseguido en condiciones de igualdad, puesto que su participación no está en los centros de poder donde se toman decisiones que afectan a la convivencia.

Mientras persista la división sexual del trabajo, donde designa a las relaciones sociales de los hombres para trabajar en la esfera pública y a las mujeres en el ámbito de lo privado doméstico, serán pocas las mujeres con posibilidades de tiempo y recursos para empoderarse. Hay que adoptar una perspectiva de género que tenga en cuenta las preocupaciones, necesidades e intereses de las mujeres. Hay que hacer un esfuerzo para redistribuir más equitativamente los recursos, los espacios y el poder para que las mujeres puedan ser partícipes de él.

En la participación política de las mujeres actúa como mecanismo de freno el ya referenciado “techo de cristal”. Durante la década de los ochenta se acuñó el concepto de “techo de cristal” (Segerman-Peck, 1991) en alusión metafórica a un conjunto de mecanismos discriminatorios, invisibles aparentemente, que marcan un límite difícil de superar para la mayoría de las mujeres respecto de su participación en la multiplicidad de esferas que presenta la vida pública

Entre los pilares que apuntalan el “techo de cristal”, algunas explicaciones han centrado el análisis en las características personales que pueden actuar como barreras obstaculizadoras internas. La psicología experimental ha comparado y medido las capacidades, los comportamientos y las actitudes diferenciales de las mujeres con respecto a los varones. Resultan obsoletas, hoy en día, las explicaciones relativas a la falta de capacidad intelectual de las mujeres. Como ya se ha comentado, su acceso generalizado a los niveles educativos superiores, incluso en carreras estereotipadamente masculinas, y los buenos rendimientos obtenidos, invalidan este tipo de argumentos. No obstante, siguen teniendo plena vigencia las explicaciones que inciden en la importancia del aprendizaje y la educación a través del “currículum oculto”, entendiendo por tal las creencias, normas y valores sociales que, aunque no figuran entre los objetivos y fines académicos, se transmiten eficazmente a través de complejos mecanismos de imitación e interiorización

Otras explicaciones, por el contrario, consideran que las barreras no dependen de las potencialidades individuales (capacidad, motivación o rasgos de personalidad), sino de la estructura organizacional jerarquizada, que sigue siendo discriminatoria para las mujeres, de la falta de ayuda social con respecto a lo doméstico y de los prejuicios y estereotipos de género dominantes todavía en las organizaciones (cultura organizacional). Las barreras, que apuntalan el “techo de cristal”, no son tanto internas como externas.

Otro ejemplo representativo de las estrechas interacciones entre las barreras externas y las internas en el mantenimiento del techo de cristal es el referido a la asunción mayoritaria, por parte de las mujeres, de las responsabilidades familiares. La falta de reciprocidad de tareas entre los miembros de la familia y la carencia de ayudas sociales y laborales favorecen en muchas mujeres su exclusión del mundo organizacional o, al menos, sus dedicaciones ocupacionales a tiempo parcial, compatibles con su posición de género, ya que el papel de madre se vive con frecuencia como un deber prioritario.

Análisis recientes sobre este tema presentan como conclusión rotunda la existencia de una enorme barrera (muralla) para que las mujeres accedan y se consoliden en posiciones de poder, referida a las dificultades que les genera el combinar la ocupación de estas posiciones con su vida familiar. Las asimetrías de género se detectan, de modo inmediato, en los perfiles biográficos de las mujeres que ocupan posiciones de poder, así como en los distintos significados que tiene la vida familiar en su desarrollo profesional en comparación con el que tiene para los hombres.

Las asimetrías de género se detectan también, en los distintos significados que tiene la familia para el desarrollo profesional de directivas y directivos. Las diferencias se pueden resumir diciendo que, mientras para una proporción elevada de directivos el núcleo familiar se representa como un lugar de descanso y distracción que los aleja temporalmente de las preocupaciones laborales, una inmensa mayoría de mujeres lo percibe como una fuente de estrés y una traba en su carrera profesional. Muchas directivas que han alcanzado éxito en su carrera comentan que, antes o después una mujer siempre tiene que enfrentarse al dilema de tener que elegir entre responsabilidades familiares o desarrollo profesional

La conclusión general derivada de las explicaciones precedentes es que, aunque, a finales del siglo XX, se registran bastantes síntomas indicativos de

un cierto resquebrajamiento en el “techo de cristal”, éste aún no se ha hecho añicos. En el ascenso de las mujeres europeas a las posiciones de poder, la barrera invisible se apoya en dos consistentes patas referidas a:

1. La cultura organizacional dominante, caracterizada por la persistencia de los estereotipos de género y los prejuicios sociales contra las mujeres con poder público.

2. Las responsabilidades familiares asumidas mayoritariamente por las mujeres.

Una reflexión sobre las conquistas conseguidas en la condición social de las mujeres establece como dictamen globalizador que ni la generalización de la formación académica femenina de nivel superior ni tampoco el incremento vertiginoso de su profesionalización, han conseguido hacerlas más visibles en las posiciones de poder, ni político ni económico. Es por ello que, desde hace algunos años, la meta propuesta para dinamizar el principio de igualdad de oportunidades entre los sexos sea conseguir una mayor visibilidad de las mujeres en la vida pública. Para asegurar la presencia y visibilidad femenina en partidos políticos, sindicatos y otras organizaciones, los poderes públicos han promovido dos medidas fundamentales: el sistema de cuotas y la discriminación positiva. Como dice A. Valcárcel, son instrumentos ambos al servicio del principio de imparcialidad, que se aplican para que los grupos discriminados puedan alcanzar, de facto, un trato igualitario. La diferencia entre ellos estriba en que las cuotas intentan la imparcialidad en el punto de llegada, mientras que la discriminación positiva lo hace en el inicio de la competición.

37

5. Proceso de visibilización del protagonismo de la mujer, en la cultura, en la ciencia, en el desarrollo económico y social, etc..

Debido a la desigualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, todavía persisten numerosos indicadores que reflejan la situación de discriminación que sufren las mujeres.

Es necesario romper el silencio con el que se oculta a la mujer de su paso por la historia, de su aportación a la cultura, a la ciencia, al arte, y el feminismo. Excluidas de los tratados de historia y de todo contenido de la enseñanza, apareceremos como una gran mayoría silenciosa que ha caminado de puntillas

por los siglos sin dejar ninguna huella. En este sentido necesitaríamos vindicar, es decir, restituir el nombre de aquellas mujeres ignoradas por los contenidos culturales de la enseñanza y estamos obligadas/os a investigar y a recuperar el nombre de estas mujeres, conociendo que la historia de la humanidad, la historia de nuestra cultura, no ha sido protagonizada por un solo género, sino que es un devenir de los siglos en el que los hombres y las mujeres han dejado su huella por igual, y que si la producción de las mujeres ha sido menor se debe a que, en vez de un lápiz y un libro, se les dio siempre una aguja y un dedal, impidiéndoles acceder al conocimiento y a la cultura.

Conocer la historia de las mujeres, su educación, los movimientos en los que ha participado, etc., es completamente necesario pues, como dice la escritora extremeña Dulce Chacón, “lo peor de la tiranía del silencio es que se haga costumbre”, y el silencio hacia las mujeres ha sido demasiado largo, son siglos y siglos de exclusión lo que tenemos en nuestras vidas; además debemos, aunque sólo sean unas pinceladas, conocer y reconocer a las mujeres que nos precedieron. Celia Amorós plantea que el primer pacto entre los hombres fue la exclusión de las mujeres, mantenerlas fuera o al margen, para que no se encuentren, es decir, limitar roles y no saber unas de otras para evitar la complicidad entre ellas. Dice Carmen Alborch, cuando nos habla de que hay que estar unidas por los saberes, “si queremos liderazgos femeninos,... necesitamos conocer la historia de las mujeres...tenemos que volver el foco hacia ellas, nombrarlas y enorgullecernos de nuestra genealogía. De otra manera, seríamos como huérfanas: Somos herederas de las mujeres comunes, tenemos que recuperar su memoria para nosotras”.

Por lo tanto, se hace necesario hablar un poco de las mujeres que vivieron antes que nosotras, hay que recuperar la genealogía de las mujeres.

La presencia de las mujeres, en la ciencia, o en cualquier otro espacio que represente cierto nivel intelectual o técnico, suscita siempre la sensación de vacío. Es necesario buscar, investigar si estamos o no y que hemos hecho.

Las mujeres no tenemos modelos en los que mirarnos, estamos construyendo el simbólico femenino, ese espacio donde mirar y reconocernos, del que alimentarnos y saber que disponemos de un patrimonio que otras mujeres antes que nosotras en cada campo o tarea que deseamos realizar, ya hicieron su construcción social, cultural o científica, generando modelos y visiones, que pasan a ser ya patrimonio de todas.

Reconstruir la participación de las mujeres significa recuperar, comprender y aprender de las experiencias, del conocimiento y del saber de las mujeres. Dejar hablar a las mujeres para decir quiénes somos, para romper el silencio que nos oculta y porque la construcción del género es al mismo tiempo el resultado de un proceso de representación y autorepresentación.

Existe un paradigma falso, que se basa en el desconocimiento o ausencia intencionada de la presencia de las mujeres y sus obras en los ámbitos científicos y tecnológicos, no estamos dentro de la historia científica oficial.

Desde las sociedades recolectoras, en nuestra cultura, desde esos días hasta hoy, el espacio relativo al mantenimiento y cuidado de las personas ha sido ocupado, casi en exclusiva, por las mujeres. Por tanto ha estado en sus manos la elaboración y perfeccionamiento de los utensilios e instrumentos del ámbito doméstico. Hemos desarrollado Química, Física, Ciencias de la Salud. Es necesario nombrar la ciencia del conocimiento de las hierbas, la sabiduría de las sanadoras alquimistas, la habilidad de las parteras.

En la Edad Media se inicia la desvalorización de estas tareas socialmente asignadas a las mujeres, se les llama brujas, y se les elimina y persigue. Desde este momento la ciencia se vincula a los objetos, asignados socialmente a los hombres, y pasa a llamarse medicina.

Como se puede ver, el desarrollo tecnológico ha estado desde siempre en nuestras manos, las razones de la tecnofobia están en el secuestro que hace la ciencia de la cotidianidad de las mujeres. Convirtiendo las máquinas en algo ajeno a nuestras vidas, al relegarnos al ámbito doméstico, se nos apartaba de la ciencia pero nos convertíamos en las creadoras, participantes y usuarias en primer grado de la tecnología del ámbito familiar.

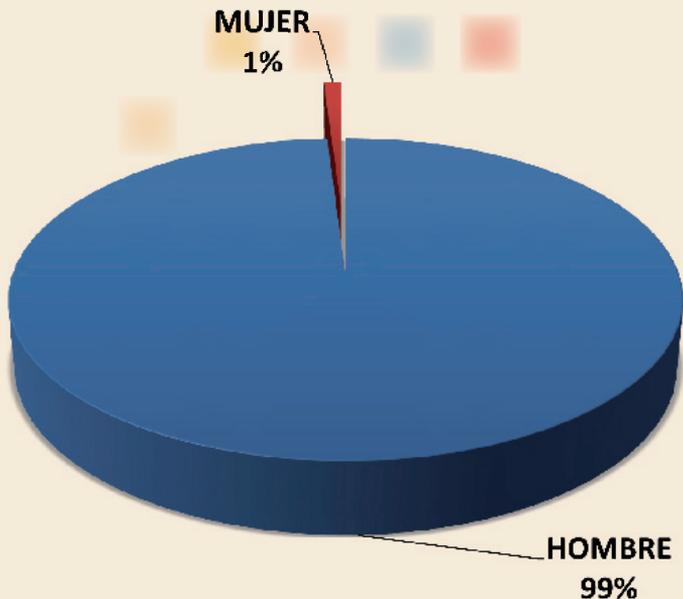
También es necesario conocer la importancia de nuestro valor social, la importancia de nuestro trabajo en la economía mundial, y no hablo del trabajo asalariado, que desempeñamos tanto hombres como mujeres, sino del trabajo doméstico que es de nuestra única incumbencia y sobre el que se asienta una de las mayores injusticias sociales.

En el Foro Internacional Joven de Rio de Janeiro en 1994, un colectivo de mujeres peruanas, analizó en un curioso ejercicio de sencillas matemáticas caseras la aportación del trabajo doméstico de las mujeres a la economía de

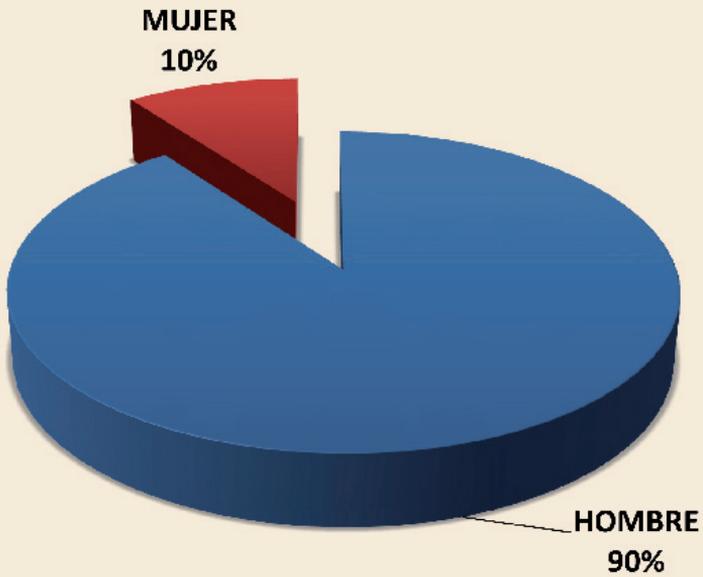
su país. Extrapolando sus resultados a nivel mundial podríamos concluir que las mujeres aportan al producto Interior Bruto de la economía mundial, con escasos matices diferenciadores entre los países, el 74% del mismo, poseyendo tan sólo el 1% de la riqueza, contándose como las mas pobres entre los pobres del planeta. Sustentamos con nuestro trabajo, (no reconocido como tal y no remunerado, sin jubilación y sin compensaciones de ningún tipo), la economía mundial, con sólo que las mujeres se negaran un sólo día a realizar sus labores domésticas el caos mundial sería total y la economía del planeta se tambalearía.

Vemos en las siguientes gráficas la distribución de la riqueza y el trabajo asalariado, visualizando también nuestra aportación al desarrollo y a la economía como una aportación vital, asentada en diferencias generadoras de injusticias y repartos nada equitativos del trabajo, los bienes y los salarios entre hombres y mujeres:

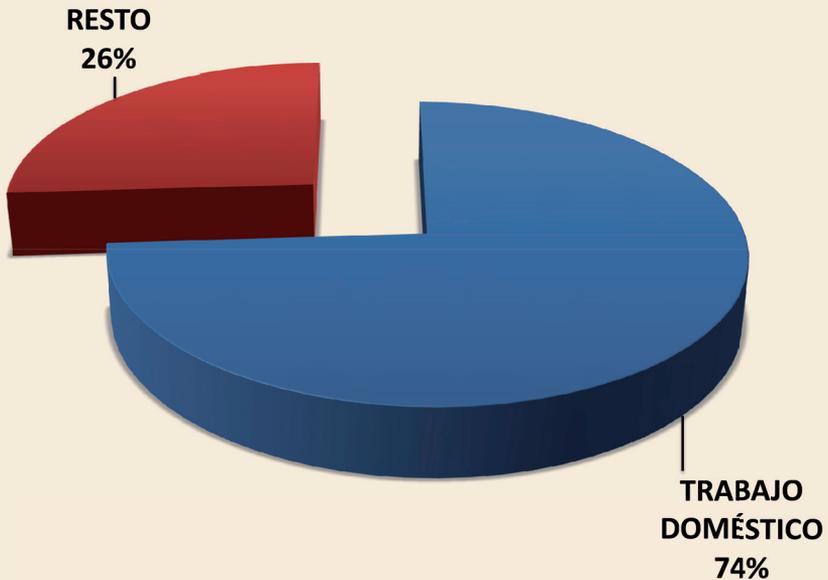
Distribución de la riqueza por sexos a nivel mundial



Distribución de los salarios por sexos a nivel mundial



Aportación de las mujeres con su trabajo doméstico al Producto Interior Bruto a nivel de economía mundial



Estos ejemplos nos dan una visión de nuestro poder de nuestra importancia social, de nuestro valor a lo largo de la historia y en la actualidad, conocer y visualizar ese valor, otorga seguridad, confianza, autoestima como colectivo social, base necesaria para adquirir una concienciación de nuestro verdadero poder, con la recuperación de esa dignidad que nos lleva a adquirir una nueva identidad como sujetos femeninos que nos confiere valor, en cuanto a conocimiento de nuestro pasado y de nuestro presente y en cuanto a nuestra importancia como mujeres en la sociedad, los que nos impulsa, ya libre de prejuicios sexistas, a sentirnos más seguras en la reivindicación de nuestro merecido espacio en la vida pública.

6. La construcción de las mujeres como sujetos autónomos y la asunción de una nueva identidad

En la construcción social de género, en el ser mujer no hay autonomía posible, porque implica la incompletud de las mujeres, como un atributo de que se construye en base a la necesidad de completarse en otros; en todos los otros y en todas las instituciones que dan vida a los otros y que se vuelven las instituciones de la vida de las mujeres.

Por otra parte, si tenemos que completamos en los otros, necesitamos vitalmente de los otros. Y cuando la necesidad del otro es vital, no hay autonomía. Esto se puede traducir a distintos lenguajes: al lenguaje económico; al lenguaje amoroso; en este último es cuando decimos “sin ti, me muero”. Frases como ésta son parte de ese proceso construido en las mujeres donde nos completamos fuera de nosotras mismas, en los otros. Partes del ser mujer están personificadas por los otros y eso es una composición simbólica muy compleja.

Además de la incompletud, hay otro fenómeno clave de las relaciones de poder patriarcales: las personas para las que vivimos deben ser más importantes que nosotras. Se trata de una escala de valoración humana donde las mujeres siempre deben ocupar un segundo plano y asumir esto como un hecho positivo.

¿Quién está en el centro de la vida de las mujeres? En el centro están los otros: la familia, el hijo, la hija, la madre, el padre, la vecina, el jefe, el colega,

la colega, la causa, la Patria. Lo que queda desplazado del centro es el yo. Se nos construye para colocarnos en una posición periférica, afuera del centro. No se trata sólo de un vínculo de dependencia sino que los otros nos constituyen y además, ocupan el centro de nuestras vidas; el centro de nuestra afectividad, pensamientos, actividades, sentido del trabajo, del poder. Ocupan el centro y lo ocupan en una posición de superioridad.

Desde el punto de vista de género, todas somos hoy día mujeres sincréticas. Es decir, tenemos una concepción tradicional y además, moderna de género. La primera anula la existencia autónoma de las mujeres y la segunda tiene como enunciado ontológico, la autonomía. La mayor parte de los conflictos subjetivos y prácticos de las mujeres contemporáneas tiene que ver con esta contradicción. Son conflictos sociales externos a la persona, en las relaciones con los otros, en donde lo que se juega es la relación entre lo tradicional y lo moderno de género.

Los conflictos vitales, existenciales de las mujeres están marcados internamente por esa lucha de contradicciones que a veces nos devasta. Ser para otros y ser para mí. Estar en igualdad con los otros y estar en inferioridad con los otros. Tener funciones de cuidados vitales de los otros y legítimamente cuidar de nosotras. Hacer uso de bienes, trabajo, capacidades, destrezas para los otros o hacer uso de esos bienes, capacidades, destrezas para una misma. Cuando la autonomía no ha sido construida, la persona, su identidad, su ser, su existencia, son este híbrido que resulta de la fusión y el ser para los otros y la lucha por constituirse como individuales con una vida propia y con un sentido propio de la vida.

La ética tradicional del cuidado de los otros en las mujeres, se sostiene por un hecho que es invisible y que está a la par y es el autocuidado. La ética del cuidado a los otros se basa, requiere, reclama que las mujeres se descuiden a sí mismas. En cambio, lo moderno reclama y requiere como fundamento el autocuidado de las mujeres.

¿En que se concreta la autonomía de las mujeres? Desde el punto de vista metodológico y desde el punto de vista social, para poder saber cómo se concreta la autonomía de cada mujer tenemos que resumir el método de la biografía. No hay autonomía sin biografía. Es un fenómeno que surge con la modernidad cuando aparecen las individualidades y cuando se empieza a pensar la propia vida. En las mujeres contemporáneas todavía no tenemos

conciencia de la necesidad biográfica. Para que haya autonomía se requiere repensar la propia vida.

Hacer la biografía quiere decir historizar nuestra vida. Dejar de vivirla como algo natural, como algo dado. Se trata de asombrarnos con el asombro renacentista por la vida, es decir, con el asombro de que podemos existir en estas condiciones históricas y no en otras; lo que significa ubicar la propia historia en el espacio histórico que la comprende.

Tenemos que hacer la genealogía de las mujeres, la historia del linaje de las mujeres; resignificar nuestra historia. Siempre nos han dicho quiénes somos: nuestras madres, padres, luego nuestros maestros, nuestras amigas, curas, parejas, novios, hijos. No hemos tenido el espacio subjetivo para alcanzar a tener el tiempo interior para reflexionar quiénes somos. Tenemos que decirnos nosotras mismas quiénes somos.

Necesitamos hacer la biografía para aprender como hemos sobrevivido a los conflictos. Y para ver que en nuestra propia experiencia tenemos una dotación impresionante de recursos para vivir, pero tenemos que elaborarlos. No se trata de vivir cumpliéndole a una ética, sino de construir una ética para vivir. Y puedo entonces, vivir en función de concretar esa ética.

Otro aspecto fundamental de la construcción de autonomía es poder mirarnos en relación con los estereotipos. Necesitamos tener la capacidad de reconocer estos estereotipos para poder descubrir cual es la propia fantasía, el propio fantasma. La mayor parte de nosotras vivimos en cumplimiento de fantasías y en un gran desconocimiento de quienes somos.

Hay que hacer un doble trabajo: primero nuestra biografía y luego, la biografía de nuestras fantasías.

En la autonomía es básico tener planes y no dejar los planes en el imaginario. El imaginario es parte de la experiencia humana, pero poder transformar la vida requiere que del imaginario traslademos la experiencia a la acción posible.

Las sociedades modernas han sido todas patriarcales y en ese sentido han acuñado esta contradicción: la oferta de la autonomía y al mismo tiempo la prohibición de la autonomía a las mujeres. Y no sólo esto, sino también la construcción de formas de relación entre mujeres y hombres basadas en la falta de autonomía.

El último, pero no por eso menos importante aspecto de la construcción de la autonomía de las mujeres es la dependencia.

La dependencia vital. Las mujeres podemos decir mucho sobre la búsqueda de la autonomía, pero mientras no tocamos los núcleos fuertes de la dependencia vital, no somos autónomas.

En todas las relaciones las mujeres participamos con una gran dependencia y en unos casos a la dependencia se le llama lealtad, amor filial, pero es dependencia. Se le llama amor, amor apasionado y no se devela cuanta dependencia hay en el amor, cuánta dependencia hay en el amor materno. Tampoco se devela cuánta dependencia hay de parte de las mujeres, no de su trabajo sino en las redes laborales. Todos éstos son aspectos y mecanismos a través de los cuales se formula la imposibilidad de la autonomía.

La interdependencia es parte de la autonomía y construir ésta pasa por resolver los múltiples mecanismos y formas de dependencia vital de las mujeres, para pasar a un estado alternativo de interdependencia recíproca, que es diferente.

La autonomía nos lleva a una nueva identidad como sujetos femeninos que nos confiere poder, nos empodera, en cuanto a conocimiento de nuestro pasado y de nuestro presente y en cuanto a nuestra importancia como mujeres en la sociedad, los que nos impulsa, ya libre de prejuicios sexistas, a sentirnos más seguras la reivindicación de nuestro merecido espacio en la vida pública. Es necesario ir adquiriendo conciencia de género, fortaleciendo nuestra dignidad y autoestima a la vez que vamos ocupándolos espacios públicos por que ello nos anima y nos fortalece.

Sin embargo la mayor dificultad de las mujeres estriba aun en tomar la palabra en público lo que tiende a seguir invisibilizándola, ocultando su verdadera importancia como colectivo social.

Muchas veces, he oído estas palabras a muchas mujeres.....

“No, yo no me atrevo, me pongo muy nerviosa, me quedaré en blanco, no sé que decir...” frente a la posibilidad de intervenir en público.

La locuacidad, cuando se aplica a la mujer, asume valores negativos, tanto si se da “las mujeres hablan demasiado”, como si no (las mujeres no hablan

mucho porque son inseguras). Tenemos el refranero lleno de mensajes sobre el habla de las mujeres, y en todos ellos, la valoración sobre el comportamiento lingüístico indica desconfianza hacia el lenguaje de la mujer.

Y no sólo la “sabiduría popular”, que se manifiesta, dicen, en los refranes, sino “tantos sabios” que durante siglos han creado sentencias para confinarnos al mundo del silencio. Así San Pablo, en la primera epístola a los Corintios dice: “las mujeres cállense en las asambleas; que no les está permitido tomar la palabra, antes bien, estén sumisas..... Si quieren aprender algo, pregúntenlo a sus propios maridos en casa; pues es indecoroso que la mujer hable en la asamblea (14, 34-36)”. Platón decía “La verdadera hermosura y la gala más preciosa en una mujer es el hablar escaso y limitado”. También el filósofo Kierkegaard nos dejó otra perla “el silencio no sólo es la sabiduría más alta de la mujer sino también su suprema belleza”. Y en medio, siglos de recomendaciones patriarcales, que van cambiando de estrategia en la medida que vamos dejando de ser tan sumisas a la interiorización de estos mensajes. Ahora por ejemplo, se trata de saber técnicas de comunicación.

Todas las personas vivimos simultáneamente en dos ámbitos diferentes, el público y el privado. El ámbito público es el de la palabra y la acción y sólo admite a los individuos que se reconocen entre sí como iguales, entre los que se pueden medir; es el espacio de lo masculino. El otro ámbito, el privado, no tiene valores de medición en cuanto a reconocimiento público, en el espacio de lo doméstico, lo que no se ve, el que se asigna a lo femenino, al que Celia Amorós llama “espacio de las idénticas”.

Como señala Patricia Violi en su obra “El Infinito Singular”, “hombres y mujeres no se encuentran en la misma posición ante el lenguaje porque la diferencia entre masculino y femenino no está simbolizada en el mismo nivel, es decir, conforme a las diferencias específicas, sino que está inscrita según la doble articulación de sujeto y objeto, y se trata de construirnos como sujeto del mismo”. Las dificultades nos llegan desde el pase de ese espacio privado, a ese otro donde me convierto en sujeto del discurso y por lo tanto produzco significado. Ese paso que rompe siglos de socialización y educación sexista genera miedo e inseguridad que a veces se traduce en un verdadero sentimiento de incapacidad para tomar la palabra.

En muchas ocasiones nuestra forma de hablar utiliza preguntas: ¿no te parece? ¿No?, ¿verdad?, o bien formas dubitativas y/o atenuantes: no sé, creo,

es mi opinión, es posible que esté equivocada, pero..... Todos síntomas de una inseguridad acumulada durante siglos.

La dificultad de las mujeres en el discurso público, su inseguridad y vacilación, puede interpretarse entonces como el esfuerzo que realizan para traducir su mensaje a un código y unas normas que rigen el discurso masculino.

Reforcemos nuestra autoestima, abandonemos la costumbre de las justificaciones y los sentimientos de culpa, concedámonos el derecho a ir creciendo en el dominio de ese espacio público de la palabra, conozcamos nuestros síntomas y, en la medida que sepamos de su existencia, pero no les prestemos tanta atención, irán modificándose o, en todo caso no nos bloquearán. Centrémonos en lo que tenemos que decir, que es nuestro saber.

Reivindiquémonos como sujeto de la palabra, frente a la “belleza del silencio femenino” y el “indecoro” de hablar en público, podemos seguir calladas sufriendo los sudores, temblores e inseguridades del silencio impuesto, o colectivizar estos síntomas, sacándolos a pasear, que se ventilen en todos los foros públicos que deseemos. Si tienes mariposas en el estómago cuando hablas, no te preocupes, no esta enferma, tan sólo en tránsito de liberación universal de tu palabra.

Ocupemos el lugar que nos pertenece, el que la cultura androcéntrica nos ha negado a lo largo de los siglos y tomemos la palabra, ocupemos el espacio que nos merecemos y vayamos accediendo a un mundo público que también es nuestro por derecho propio , reivindicemos nuestro derecho al poder, al poder del conocimiento y la visibilidad de nuestra historia y al poder como capacidad para participar en la toma de decisiones y en la construcción de una democracia paritaria que sin nuestra presencia y participación política ya no sería democracia , en definitiva seamos sujetos activos en la construcción de una sociedad mas justa e igualitaria que nos incluya como protagonistas.

6. LOS REFERENTES FEMENINOS EN LA HISTORIA. ANÁLISIS DE LAS APORTACIONES DE LAS MUJERES A LA CULTURA, LA SOCIEDAD Y EL PROGRESO

A pesar del gran adelanto de las mujeres en todos los órdenes y que los pronósticos les aseguran tiempos de liderazgos para el siglo XXI, resulta difícil para aquellos que se acercan a los libros de historia, recibir información de qué aconteció a esa mitad de la humanidad, cuyo devenir en los siglos sigue permaneciendo en las sombras.

En cada país puede existir una heroína o una figura de la ciencia o el arte que sea de conocimiento general, pero en casi todas partes sobran los dedos de la mano para contar cuando se les menciona, y en la mayoría de los casos, pocos son los datos que de ellas pueden compilarse. Muchas son conocidas como “la madre de...”, “la hija de ...”, “la esposa o la amante de...”.

48

Tal vez lo más próximo y fácil de constatar es la ausencia de nombres de mujeres dados a calles y avenidas de las ciudades. En ocasiones se da su nombre a la calle donde nacieron o murieron las celebérrimas, pero ni siquiera ésta es una regla fija.

En fecha reciente, un grupo de entusiastas alemanas se dispusieron a imprimir un folleto con biografías y retratos de mujeres de cierta relevancia y de distintos países, épocas y esferas de actividad. Llegaron a la triste conclusión - tras consultar las más diversas fuentes - que sólo podían reunir información de un reducido número de ellas y en múltiples casos no encontraron retratos de estas figuras tan importantes.

Acertadamente Virginia Woff apuntaba que la misión de las mujeres en la sociedad, si querían lograr algún espacio en ella, era el de “reflejar como un espejo la imagen de los hombres, al doble de su tamaño original”.

Si bien “las hermosas” de los grandes pintores de todos los tiempos han sido sólo eso, anónimas modelos, ningún hombre de estado, del arte o de la ciencia quedó sin ser registrado por un pintor de moda sin la debida identificación.

A ellos se les dedicaron y dedican plazas y monumentos, se acuñan sus

rostros en el dinero, y se nombraron en su honor la mayoría de los accidentes geográficos. Tal vez sólo se salvaron de este olvido algunas mujeres devenidas en reinas o emperatrices, cuyo mérito no venía de sus valores personales sino de la absurda genealogía de la sangre.

Historiadores e historiadoras tienen ante sí la responsabilidad de romper el silencio - quebrado apenas por un puñado de nombres repetidos circunstancialmente - para devolverles a las mujeres el espacio, la voz y la acción olvidados y rescatar del anonimato tanto heroísmo y talento. Porque no es sólo 'injusto sino históricamente inexacto' ignorar lo que le sucedió y lo que protagonizó la mitad de la población de nuestro país.

Se hace impostergable cambiar el estado de las cosas que arroja hoy un balance tan desfavorable para nuestras mujeres, evitar que se repita lo que es "tan natural" en los libros por los que estudiamos y estudian aún hoy las nuevas generaciones: que se pretenda, apenas con unos párrafos de un grueso volumen o en un par de documentos de una extensa colección agotar la historia de ellas o en las que ellas fueron partícipes, que ha sido tan rica en todos los ámbitos de la vida social, cultural; económica y política del devenir mundial.

Es por ello que cualquier iniciativa, cualquier gesto - por modesto que sea - por develar esa parte oculta de la historia y erradicar el mito de las "grandes mujeres" concebidas sólo a la sombra de maridos o parientes, debe ser apoyado calurosamente. Porque sin contar con la mitad de la población humana ni registrar en la memoria colectiva sus aportes, las posibilidades de desarrollo estarán siempre mediatizadas, serán incompletas e insuficientes y de un sesgo sexista no sólo injusto como también irracional.

Lola G. Luna, profesora titular de Historia de la Universidad de Barcelona, en un artículo recogido por Mujeres en Red, afirma que: La renovación historiográfica que significó la historia social, la nueva historia y la historia "desde abajo", favoreció el acercamiento a la compleja cuestión de la invisibilidad de las mujeres en la historiografía, porque se ampliaron los temas y los sujetos.

En sus comienzos, la historiografía feminista pasó de la descripción de la presencia de las mujeres en la historia, a utilizar enfoques y conceptos de la historia renovada por los anales y por el materialismo histórico (estructura social, relación social, grupos sociales, cambio social, opresión, explotación,

modo de producción, clase social, etc.). Coincidió también con aquellas tendencias en su interés por nuevos temas (la cotidianidad, la familia, la educación, el trabajo, el movimiento obrero), y llevó a pensar a las historiadoras feministas que podíamos hacer la “historia total” una vez añadida la presencia y reconocido el protagonismo de las mujeres.

Hoy nos encontramos con un cuestionamiento de esta visión total de la historia, confrontada a una multiplicidad de interpretaciones y de historias locales, regionales, nacionales, de la cultura, de la educación, etc. Entretanto, la historiografía feminista ha ido consolidándose y hoy ya forma parte de esa multiplicidad historiográfica.

De rescatar a las mujeres de las sombras, se ha llegado a proponer nuevas herramientas teóricas para la explicación, no sólo de su participación en la historia, sino también de la desigualdad y del cambio social, coincidiendo con otras visiones actuales que se refieren a las limitaciones de paradigmas universalizantes para la interpretación del pasado, mostrando cómo la experiencia histórica de las mujeres ha tenido sus particularidades.

Se puede decir entonces, que la historiografía sobre las mujeres se inserta en este momento de libertad y multiplicidad de visiones históricas en el que asumiendo la propia historicidad, se contribuye a conceptualizar nuevos problemas, renovar orientaciones metodológicas y contenidos, señalando a fin de cuentas con ironía un “final de la historia” y un nuevo comienzo, en el que todos los sujetos están presentes con sus experiencias históricas entrelazadas en torno a las múltiples actividades sociales, políticas y económicas. Queda por establecer finalmente si el género y la diferencia sexual es la “historia de las mujeres” o significa algo más.

Para G. Luna *“Está claro que el reto se encuentra en ver que hay aspectos de la historia en donde las mujeres no se pueden hacer presentes si no tenemos los conceptos apropiados para explicar su ausencia, porque ¿cómo explicar la experiencia política de las mujeres, si seguimos manteniendo un concepto tradicional sobre el poder y la política, que en su epistemología las excluye? . Por ello considero necesario poner el énfasis en la dimensión política del género en la historia, si se trata de esclarecer, por ejemplo, experiencias femeninas relacionadas con la modernización, el Estado, la ciudadanía y los movimientos sociales y aclarar que esas experiencias forman parte de la renovación de la historia, concretamente en sus aspectos políticos. Dicho*

de otro modo, una historia política renovada pasa por incorporar a ella las mujeres en su calidad de actoras reales”.

Para conmemorar el 8 de marzo, en 2005, Elsa López, escribió un artículo titulado “La invisibilidad de las Mujeres” que reproducimos a continuación, porque resume muy bien el tema que tratamos:

“Lo son. Unas veces más y otras, menos. Pero lo son: invisibles, transparentes. Están en escena y no se las ve. Presiden instituciones, congresos, departamentos sociales, y no se las ve. Pintan, escriben, componen, dirigen orquestas, crean arte, y no se las ve. Se silencian sus nombres o se las aparta del canon que es lo mismo que no ser.

Porque si no se las nombra, no son nada. Nadie duda de que hubo escritoras espléndidas en todas las épocas dignas de ocupar un lugar destacado en las mejores enciclopedias o artistas dignas de tener colgadas sus obras en los mejores museos. Y si nadie lo duda, ¿por qué no están? ¿Quién ha borrado sus nombres de esas páginas? ¿Quién o quiénes han olvidado colocarlas en el sitio que les corresponde?

Es necesario pronunciar esos nombres para que existan. Debemos escribir sus nombres por las paredes del mundo para reivindicarlas, para hacerlas visibles. Para darles la vida que no tuvieron.

Hay cosas que es mejor no nombrarlas para no hacerlas evidentes. Esa es la clave para entender el silencio creado alrededor de las mujeres. La visibilidad de una mujer está permitida siempre y cuando responda a los cánones que los hombres han creado. Ninguna mujer que tenga voz propia, que sea beligerante o emprendedora, es aceptada por la mayoría de las sociedades patriarcales. Y si una mujer así existe, se procura minimizarla, ridiculizarla, quitarla de en medio.

Ningún macho al uso consiente en ser dirigido, informado o puesto en su sitio por una mujer. No se cuestiona la autoridad cuando es un hombre quien manda. Se cuestiona cuando es una mujer. Una situación semejante crea en ellos tales conflictos de personalidad, tales esquizofrenias que, en cuanto te descuidas, te saltan a la yugular. Van a degüello.

En el momento que las mujeres aparecen en escena y actúan libremente, ellos comienzan a ponerse nerviosos y a desenvainar las espadas. Y ruedan

cabezas. Las de ellas, claro. No hay otra explicación para tanta masacre. La creciente violencia contra las mujeres es una prueba que certifica lo que digo.

Cuando alguien opina que antes no ocurrían estas cosas siempre contesto lo mismo: si, si ocurrían, pero, o no se conocían, excepto que alguna se atreviese a mostrarlas, en cuyo caso sólo cabía esperar el desprecio y la marginación, o eran tan sumisas que “no daban motivos” para soluciones tan cruentas.

Porque ellos no soportan la voz, la discrepancia o la agresividad de quienes tradicionalmente estuvieron en silencio soportando humillaciones, palizas, o una amorosa indiferencia.

Hoy, en un día tan especial para nosotras, yo haría un ruego a tantos hombres que creen en una sociedad justa: que nos miren con los ojos de la admiración y del asombro; que nos nombren, que nos designen por nuestro nombre y por lo que él significa. Que nos ayuden a construir una sociedad madura donde al anunciarse nuestra presencia, hombres y mujeres, por igual, se levanten de sus asientos con devoción y respeto. No puedo pedir más. Ni menos.

Autoría: Elsa López. Fuente: <http://www.ciudaddemujeres.com>
(<http://www.fmujeresprogresistas.org/visibilidad.htm>)

Conocer las historias de las mujeres, sus biografías y contribuciones muestran algo que, a veces, se olvida, se desconoce o se oculta: que las mujeres siempre se han sentido atraídas por el conocimiento, en general, y el científico, en particular. Para constatar este hecho abordaremos una relación de mujeres en distintos ámbitos que nos ayudará a visibilizarlas, devolverles su importancia y empoderarnos a través de ellas y su presencia durante años relegada.

Empezamos por ofrecer un listado de las mujeres que en los diferentes ámbitos han conseguido obtener el prestigioso premio Nobel:

PREMIOS NOBEL DE FÍSICA

- 1903 MARIE SKŁODOWSKA CURIE (conjuntamente con Pierre Curie)
- 1963 MARIA GOEPPERT MAYER (conjuntamente con J. Hans Jensen)

PREMIOS NOBEL DE QUÍMICA

- 1911 MARIE SKLODOWSKA CURIE
- 1935 IRENE JOLIOT-CURIE (conjuntamente con Frederic Joliot-Curie)
- 1964 DOROTHY CROWFOOT HODGKIN

PREMIOS NOBEL DE FISIOLÓGÍA Y MEDICINA

- 1947 GERTY RADNITZ CORI (conjuntamente con Carl Ferdinand Cori)
- 1977 ROSALYN SUSSMAN YALOW
- 1983 BARBARA MCCLINTOCK
- 1986 RITA LEVI-MONTALCINI (conjuntamente con Stanley Cohen)
- 1988 GERTRUDE ELION (conjuntamente con James W. Black y George Hitchings)
- 1995 CHRISTIANE NÜSSLEIN-VOLHARD (con Edward B. Lewis y Eric F. Wieschaus)
- 2004 LINDA B. BUCK (conjuntamente con Richard Axel)

PREMIOS NOBEL DE LITERATURA

- 1909 SELMA LAGERLOF
- 1926 GRAZIA DELEDDA
- 1928 SIGRID UNSET
- 1938 PEARL S. BUCK
- 1945 GABRIELA MISTRAL
- 1966 NELLY SACHS
- 1991 NADINE GORDIMER
- 1993 TONI MORRISON
- 1996 WISLAWA SZYMBORSKA
- 2004 ELFRIEDE JELINEK

PREMIOS NOBEL DE LA PAZ

- 1905 BERTHA VON SUTTNER
- 1931 JANE ADDAMS
- 1946 EMILY GREENE BALCH
- 1976 MAIREAD CORRIGAN - BETTY WILLIAMS
- 1979 MADRE TERESA DE CALCUTA

- 1982 ALVA MYRDAL
- 1991 AUNG SAN SUU KYI (Birmania)
- 1992 RIGOBERTA MENCHÚ (Guatemala)

Si nos preguntaran nombres de personas que han inventado algo, probablemente no nos saldría ninguno de mujer, a continuación reseñaremos algunas inventoras y sus creaciones, es curioso observar que muchos de ellos están directamente relacionado con el mundo que nos ha sido asignado tradicionalmente pero ¿quién sino una mujer iba a inventar el sujetador?:

Josephine Cochran y el lavaplatos

Josephine Cochran presentó en 1886 la idea de un lavaplatos mecánico manual frente a la patente de Joel Houghton (1850) que era prácticamente irrealizable. Es en 1893 cuando Josephine hace público su invento dentro de la Feria Universal celebrada en Chicago. A pesar de que Cochran había planteado esta máquina como una liberación de algunos de los quehaceres domésticos para la mujer, únicamente se aprovecharon de esta idea los grandes hoteles y restaurantes, pues hasta los años 50 este invento no fue aceptado por el público en general. Ella misma creó una empresa encargada de la fabricación de dicha máquina.

Mary Anderson y el limpiaparabrisas

Durante un viaje a Nueva York Mary notó que los conductores de coches tenían que abrir las ventanas de sus coches cuando llovía si querían limpiarlas y ver mejor. Ella inventó un dispositivo de brazo que podía ser accionado desde el interior del vehículo mediante una palanca. En noviembre de 1903 y antes de la fabricación del ‘modelo A’ de Ford, le concedieron a Mary Anderson la primera patente para un dispositivo de limpieza de las ventanillas. Su invención podía limpiar nieve, lluvia, o aguanieve de un parabrisas. En 1916 este invento se convirtió en equipación estándar en todos los coches americanos.

Patsy Sherman y el descubrimiento del protector Scotchgard

Patsy Sherman nació en 1930 en Minneapolis y tras su licenciatura comenzó a trabajar en 1952 como investigadora química en la empresa 3M, donde le fue asignado un proyecto que consistía en desarrollar un material de goma que resistiera el deterioro producido por los combustibles de avión. No logró el proyecto asignado, pero en su lugar descubrió un nuevo uso de los compuestos fluoroquímicos. En 1953, una ayudante en el laboratorio de Sherman derramó algunas gotas de un compuesto experimental en sus zapatillas nuevas. Ninguno

de los disolventes lograba limpiar la solución que había quedado impregnada en las zapatillas. Sherman quedó fascinada por este hecho y comenzó a trabajar: un polímero fluoroquímico que, aplicado a las telas, repelía el aceite o el agua. En 1956 el protector de Scotchgard fue lanzado al mercado y la marca de fábrica de Scotchgard ha seguido siendo el líder de mercado desde entonces y nunca ha dejado de llevar a cabo mejoras innovadoras en esa línea de productos.

Patricia Billings (1926-?) y el Geobond

Patricia Billings (nacida en Clinton, Missouri) ha inventado una de las sustancias más revolucionarias y potencialmente provechosas de la industria moderna: un material de construcción que es indestructible e incombustible. Estudió arte en Tejas y durante años se dedicó a la escultura. A finales de los años 70 una de sus obras de yeso cayó y se rompió. Teniendo en cuenta que en el Renacimiento algunos escultores utilizaban un añadido de cemento para dar mayor longevidad a sus obras decidió experimentar. Billings tuvo éxito ocho años más tarde, inventando un aditivo lechoso que actuaba de catalizador, creando de esta manera un yeso indestructible. Pero había más, este nuevo material era también increíblemente resistente al calor y no es tóxico por lo que se usa en construcción.

Erna Schneider Hoover y el sistema automatizado de conmutación telefónica

Erna Schneider Hoover se licenció con las máximas calificaciones en historia medieval en la universidad de Wellesley, y más adelante se doctoró en filosofía y matemáticas en la Universidad de Yale. En 1954 comenzó a trabajar como investigadora en los Laboratorios Bell en New Jersey en donde creó un sistema automatizado de conmutación del teléfono. Dicho sistema utilizaba una computadora para supervisar las llamadas entrantes y después ajustaba automáticamente la aceptación de la llamada. Esto ayudaba a eliminar los problemas de sobrecarga. El diseño de Hoover todavía se utiliza hoy y fué una de las primeras patentes de software en todo el mundo. Los Laboratorios Bell la nombraron supervisora del departamento técnico, siendo la primera mujer que conseguía dicho puesto.

Sally Fox

La Revolución industrial produjo un nuevo tipo de telares que necesitaban de un algodón especial y muy resistente por lo que la gran variedad de algodones de diferentes colores y resistencias que hasta entonces existían

fueron extinguiéndose dando paso a lo que podemos llamar un monocultivo de algodón blanco. Sally Fox volvió a descubrir una cantidad pequeña de semillas marrones del algodón en 1982. Fox comenzó a investigar hasta crear un algodón coloreado de fibra larga, comercialmente viable (mejor para los telares de hoy). La invención se llama FoxFibre. En 1989, fundó la Natural Cotton Colours, Inc. Donde Fox continúa investigando.

Bette Nesmith Graham y el Tipp-ex

Bette ejercía de secretaria en Dallas mientras criaba sola a su hijo Michael, que luego se haría famoso con su grupo ‘The Monkees’. Nesmith nunca se propuso ser inventora, sólo intentaba solucionar los problemas que le provocaba su poca experiencia en mecanografía y taquigrafía. Como su formación de artista le hacía estar acostumbrada al uso de pinturas y tintas, un día intentó crear un producto con el que lograr tapar las faltas de mecanografía que cometía en el trabajo. Tras diversos intentos, elaboró una sustancia blanca que se secaba rápidamente y servía para ello, así que la puso en un botella y se la llevó al trabajo. Cuando cometía algún error extendía la sustancia sobre el papel con un pequeño cepillo y luego volvía a escribir encima. En 1956 convirtió su cocina en un laboratorio, debido a la demanda de sus compañeros y amigos. En 1967 creó su propia compañía, la Liquid Paper Corporation. En 1976, vendió 25 millones de botellas. Nesmith creó dos fundaciones para ayudar a las mujeres a encontrar nuevas maneras de ganarse la vida. Bette murió en el año 80, seis meses después de vender su empresa por 47,5 millones de dólares.

Julia Newmar (1935-?) y los pantis

Julia Newmar, es una leyenda de Hollywood y de la televisión por sus dos series, más representativas: “Mi muñeca viva” y por hacer de Catwoman en la serie de Batman; patentó en 1975 un nuevo tipo de leotardos. Debido a su profesión le era necesario un tipo especial de leotardos que no aplastaran el ‘trasero’. Resolvió este problema cortando los pantis sesgados en diagonal al hilo de la tela y haciendo la costura central elástica. Ella quiso llamar a su patente “body perfecting hose” (medias que perfeccionan el cuerpo) pero la Oficina de Patentes de USA decidió que era más adecuado “cheeky derriere” (trasero descarado).

Marion Donovan (1917-1998) y los pañales de plástico y desechables

Marion Donovan era una madre joven en la era del baby boom. Estaba desesperada por las incomodidades de los pañales de tela e inventó un cubierta

plástica para prevenir que los bebés se mojasen con tanta frecuencia y así no cambiarlos tan asiduamente, usando para ello una cortina de ducha. En 1946, comenzó a experimentar con cubiertas impermeables, tela de nylon y por último con un material usado para paracaídas. La patente le fue concedida en 1951. En esa época ya comenzaba a experimentar con el pañal de papel. En un principio su idea no fue muy bien acogida y tuvo que invertir ella misma en su producción. Diez años más tarde ella vendía su compañía por un millón de dólares.

Catherine Blodgett (1898-1979) y el cristal no reflectante

Catherine fue la primera científica empleada por el laboratorio de investigación de la General Electrics en Schenectady, Nueva York (1917), así como la primera mujer en doctorarse en física en la Universidad de Cambridge en 1926. Además la Sociedad Química Americana la honró con la medalla Francis P. Garvin. Su investigación acerca de las capas monomoleculares la condujo a un descubrimiento revolucionario: el cristal no reflectante. Blodgett patentó la película y el proceso en 1938 y ha sido utilizado con muchos propósitos incluyendo la limitación de la distorsión en anteojos, microscopios, telescopios, cámaras fotográficas y lentes del proyector.

Rachel Fuller Brown (1898-1980), Elizabeth Lee Hazen (1885-1975) y el antibiótico antihongos

Rachel Fuller Brown fue licenciada y doctora en química por la Universidad de Chicago. Elizabeth Lee Hazen huérfana desde los tres años, estudió en el Missisipi State College para mujeres y luego trabajó durante la Primera Guerra Mundial como técnico de diagnóstico de laboratorio. Ambas combinaron sus esfuerzos con el fin de desarrollar un fármaco para matar varias formas de hongos. Mientras Hazen trabajaba en el Departamento de Salud de Nueva York, Brown en Albany proveía a Elizabeth de todo tipo de bacterias específicas y adecuadas con las que trabajar. Después de meses de investigación e intercambio de información inventaron la nistatina cuya patente lograron el 25 de junio de 1957. La nistatina es usada todavía hoy, bajo diferentes marcas comerciales, para curar infecciones de hongos de la piel y el aparato digestivo. Además también se usa para combatir la enfermedad del hongo holandés en árboles y para restaurar obras de arte dañadas por el agua y el moho. Todo el dinero que Rachel y Elizabeth obtuvieron con la patente (alrededor de 13 millones de dólares) lo invirtieron en una “Corporación de Investigación” no lucrativa.

Martha Coston (1826-?) y las señales tricolores marítimas

Martha Coston perfeccionó y patentó los aparatos para señalar los barcos por la noche. Estas señales tricolores (rojo, blanco y verde) y pirotécnicas se han utilizado hasta los tiempos modernos y han servido como la base de un sistema de comunicación que ayudó a ahorrar vidas y a ganar batallas. En febrero de 1859, C. S. McCauley, capitán y antiguo funcionario de la marina de Estados Unidos, recomendó las señales a la Secretaría de la Marina. Coston vendió su sistema a compañías navieras y clubs náuticos de todo el mundo y también fue adoptado por los gobiernos de Francia, Italia, Dinamarca, los Países Bajos, y Haití. Este invento fue expuesto en las Exposiciones Universales de Filadelfia (1876), París (1878) y Chicago (1893).

Clatonía Joaquín Dorticus-inventó una máquina y un método fotográfico mejorado para la impresión

La afroamericana Clatonía Joaquín Dorticus nació en Nueva Jersey. Mejoró la prensa fotográfica y una máquina para el lavado de negativos. Durante el proceso de impresión de una fotografía o negativo, el producto se empapa en varios baños químicos. El lavado de la impresión neutraliza los productos químicos en cada proceso del baño, para poder controlar exactamente el tiempo en que los productos químicos efectúan una impresión. Clatonía Joaquín Dorticus también inventó una máquina mejorada para el realce de fotografías y una máquina para teñir los lados y tacones de los zapatos.

Gertrude Elion (1918-1999) y la lucha contra la leucemia y el herpes

Nació en Nueva York y a los 19 años se licenció en química con los máximos honores. Tras perder a su padre por el cáncer, decidió dedicarse a la investigación. En 1944 comenzó a trabajar en los laboratorios de investigación farmacéutica Burroughs-Wellcome donde desarrolló investigaciones sobre las purinas, aunque sin tener idea acerca de sus aplicaciones médicas. A finales de los años cincuenta, sin embargo, los desarrollos bioquímicos cambiarían las cosas. En 1954 ya había sintetizado la Mercaptopurina-6 o “purinetol”, la primera medicina importante para luchar contra la leucemia. En 1962 patentó el Imuran, un medicamento que facilita los trasplantes de riñón y que ayuda al cuerpo a aceptar los órganos trasplantados; y también desarrolló el Zovirax, una droga usada para luchar contra el herpes. A todas estas patentes hay que añadirle 45 más. En 1988, le concedieron el premio Nobel en medicina junto con George Hitchings y Sir James Black.

Edith Flanigen (1929-?) y el refinado del petróleo

Tras licenciarse en química-física inorgánica comenzó a trabajar en la Union Carbide Corporation, identificando, extrayendo y purificando varios polímeros de silicona para ser usados en procesos químicos. En 1956 comenzó a trabajar con compuestos cristalinos que contienen poros de tamaño molecular que se pueden utilizar para filtrar y descomponer partes constituyentes de las mezclas complejas y como sustancias catalizadoras que aceleran las reacciones químicas. El más importante es el Zeolite que se usa para refinar el petróleo. Éste, para poder ser usado, tiene que ser descompuesto en sus partes. Una de esas partes es la gasolina y los zeolitos de Flanigen se usan como catalizadores para obtener gasolina más eficiente, más limpia y más segura.

Beulah Henry

Beulah Henry, de Memphis, Tennessee, creó cerca de 110 invenciones y obtuvo 49 patentes. Beulah Henry era considerada, por algunos, la “señora Edison” por su prolífica carrera como inventora. Algunas de las invenciones de Beulah Henry son:

- Congelador de helado al vacío (1912).
- El paraguas con diferentes cubiertas de telas de colores (1924).
- La primera máquina de coser sin bobina (1940).
- La ‘protografía’ - una máquina de escribir manual que hacía cuatro copias de un mismo documento (1932).
- “Las esponjas llenas de jabón” para niños (1929).
- La muñeca “Miss Illusion” que tenía ojos que podían cambiar de color y se abrían y cerraban (1935).

Mary Phelps Jacob y el sujetador

El primer sujetador moderno que obtuvo una patente fue inventado por Mary Phelps Jacob en 1913, en la ciudad de Nueva York. Mary acababa de comprar un vestido de noche para ir a una fiesta. En aquella época, la única ropa interior existente era un corsé rígido hecho con huesos y madera. Al darse cuenta de que sobresalía de su vestido y era visible a través del tejido de seda, realizó con dos pañuelos de seda y una cinta el anticipo del sujetador moderno. Amigas y familiares le solicitaron enseguida la nueva ropa interior. El 3 de noviembre de 1914 patentó el nuevo sujetador y creó la compañía Caresse Crosby para su producción, pero pronto vendió la patente a la Warner Brothers Corset Company en Bridgeport, por 1.500 dólares, aunque ésta ganó 15 millones de dólares en los treinta años siguientes.

Marjorie Stewart Joyner (1896-?) y la máquina para hacer permanentes

Marjorie Joyner era empleada de la Walker Company cuando inventó una máquina para rizar el pelo que fue patentada en 1928. La máquina de rizar se hizo popular entre las mujeres blancas ya que podían tener rizos más duraderos. Marjorie Joyner se convirtió en una gran figura dentro de la Walker Company, aunque nunca se benefició directamente de su invención.

Mary Kies primera mujer norteamericana en conseguir una patente

En 1790 la oficina de patentes abrió sus puertas para que cualquier persona, hombre o mujer, protegiese su invención con una patente; pero en muchos estados las mujeres no podían poseer legalmente una patente independientemente de sus maridos, padres o hermanos por lo que muchos inventos de las mujeres no pudieron ser patentados o aparecen con el nombre de sus maridos. Hasta 1840 solamente fueron publicadas 20 patentes de mujeres. El 15 de mayo de 1809 Mary Dixon Kies se convirtió en la primera mujer estadounidense que obtenía una patente, independientemente de su marido. Natural de Connecticut, Kies inventó un proceso para tejer la paja con la seda, con lo que se convirtió en una gran precursora de la industria del sombrero. Desafortunadamente su patente se perdió en el incendio de la Oficina de Patentes de 1836.

Margaret Knight (1838-1914) reina de las bolsas de papel

Margaret Knight era empleada en una fábrica de bolsas de papel cuando inventó una nueva pieza de la máquina que doblaba y pegaba automáticamente bolsas de papel creando fondos cuadrados para dichas bolsas. Anteriormente, las bolsas de papel eran semejantes a los sobres. Los trabajadores rechazaron al principio su consejo de instalar el equipo porque pensaban que las mujeres no sabían nada de máquinas. No obstante, en 1870 fundó la Eastern Paper Bag Company para comercializar su invento, que se sigue usando hoy en día. Aunque Margaret recibió su primera patente a la edad de treinta años, a los doce ya había inventado un aparato para parar la máquinas textiles y evitar que los obreros resultaran heridos. Recibió 26 patentes más a lo largo de su vida: un protector del vestido y de la falda (1883), un corchete para trajes (1884), una máquina de enumeración (1894), un marco para ventanas (1894) o un motor rotatorio (1902), entre otras.

Stephanie Kwolek (1923-?) y la fibra Kevlar

Nació en New Kensington, Pennsylvania, graduándose en químicas en 1946 en la Universidad femenina Margaret Morrison, hoy Universidad Carnegie Mellon. La investigación de Stephanie Kwolek con compuestos de productos

químicos de alto rendimiento para la DuPont Company en Buffalo condujo al desarrollo de un material sintético, que es cinco veces más fuerte que el acero, extremadamente ligero (más que la fibra de vidrio) y resistente al calor. Muchos policías y bomberos deben sus vidas a Stephanie Kwolek, porque Kevlar es el material usado en los chalecos antibalas y los trajes ignífugos. Otros usos del compuesto incluyen los cables subacuáticos, las guarniciones de los frenos, los vehículos espaciales, los barcos, los paracaídas, los esquís, y los materiales de construcción.

Otro ámbito en el que las mujeres han estado ocultadas es el de la ciencia. El vocablo ciencia tantas veces definido y ajustado, ha dejado por mucho tiempo un espacio vacío en la difusión de la producción del conocimiento científico, cuando se trata de conocer y reconocer a las mujeres que lo produjeron. Por eso, traer a la memoria algunos nombres, implica dejar de lado necesariamente a otros. A pesar de ello, sólo por razones de tiempo y espacio, intentamos desde aquí esbozar algunos lineamientos sobre esta temática y expresar la labor de algunas mujeres; que a pesar de su trascendencia, a veces están ausentes tanto de las páginas de diccionarios como enciclopedias, periódicos, revistas y lo más importante: ausentes en nuestra memoria y conocimiento.

Agnesi, María Gaetana. Milán, 1718-1779

A los cinco años hablaba francés con absoluta corrección (además de su lengua, el italiano) y a los nueve hacía lo mismo en latín, griego, hebreo y algunas lenguas modernas más; a esta edad pronunció un discurso en latín defendiendo la educación superior de la mujer. En 1738 publicó *Propositione Philosophicae*, donde se ocupaba de filosofía y filosofía natural. En 1748 publicó *Instituzioi analitiche ad uso della gioventù*, una de las obras más importantes de su época, en la que reunía los trabajos de diversos matemáticos, aparecidos en diversas lenguas, incluyendo el método de fluxiones de Newton y el de diferenciales de Leibniz, evitando de ese modo que los estudiantes tuvieran que buscar en diversas y dispersas fuentes.

Apgar, Virginia. USA, 1909-1974

Profesora de anestesiología en el Centro Médico de Columbia (Nueva York) ideó en 1953 una prueba-escala estandarizada, muy fácil de aplicar, que se aplica a los recién nacidos entre 1 y 5 minutos después de su nacimiento. Mide el ritmo cardíaco, la respiración, el tono muscular, la respuesta reflexiva y el color. Indica al personal médico si el recién nacido necesita asistencia médica y en qué terreno.

Bassi, Laura. Bolonia, 1711-1778

Matemática, filósofa, dedicada también a la anatomía, historia natural y versada en varias lenguas. Doctorada en la Universidad de Bolonia, el Senado de esta ciudad le concedió una beca para que prosiguiera ahí sus estudios de mecánica, hidráulica, anatomía e historia natural. Más tarde fue nombrada catedrática de anatomía en dicha universidad y desde 1745 hasta su muerte dio clases de física experimental en la misma institución. Aunque no publicó obra alguna, ni efectuó investigaciones originales, fue considerada una gran maestra. Ella muestra una de las facetas más usuales de las mujeres científicas, su doble papel como estudiosa y pedagoga.

Byron, Ada Augusta, Condesa de Lovelace. Inglaterra, 1815-1852

Su padre, el famoso poeta Lord Byron, se marchó de Inglaterra tres meses después del nacimiento de Ada y nunca más se volvieron a ver. Su madre insistió en que recibiera una buena educación en ciencias y música (nada de poesía ni literatura para que no siguiera los pasos de su padre). En 1833 conoció a Charles Babbage, quien le mostró su “Ingenio analítico”, una especie de ordenador o máquina de calcular, aún sin terminar, con la que quedó muy impresionada. Tras su matrimonio (en 1835) y tres hijos, volvió al estudio de las matemáticas, en especial, a la máquina de Babbage. En 1843 publicó una traducción de *Notions sur la machine analytique* de Charles Babbage a la que le añadió unas Notas, en las que, según el propio Babbage, no sólo ideó y seleccionó las ilustraciones, la solución algebraica de diversos problemas, e incluso le indicó un grave error que había cometido. Estas Notas ocupan tres veces la extensión de la memoria original y en ellas explicaba cómo programar el ingenio y proporcionó lo que muchos consideran el primer programa de ordenador. Aunque intentó seguir trabajando en matemáticas su vida tomó un rumbo diferente lleno de escándalos (era conocida su afición al juego, al vino y al opio), muriendo finalmente, arruinada y de cáncer.

Eastwood, Alice. Canadá, 1859-USA, 1953

Tuvo una infancia no muy feliz, en casa de unos tíos y luego en un convento, donde estuvo durante seis años y donde aprendió muchas cosas de las plantas que cultivaba el sacerdote del convento. Trasladada a Denver, trabajó de criada en casa de una familia francesa que tenía una gran biblioteca, donde pudo leer todo lo que quiso, a la vez que aprendía sobre plantas en las excursiones a la montaña con la familia. Tras diversas penalidades financieras, mejoró su situación, consiguió estudiar de una manera más sistemática hasta conseguir un puesto como profesora de botánica. Tras un viaje a San Francisco, comenzó

a escribir para la revista Zoe, de la Academia de Ciencias de California y ayudó a organizar el herbario de la Academia. En 1983 ocupó la dirección de la revista y del herbario de la Academia, cargo que desempeñó durante 57 años y que sólo interrumpió para estudiar diversos Jardines Botánicos del mundo para poder reorganizar el de San Francisco, destruido por el terremoto de 1906. Con poquísima enseñanza sistemática, Alice Eastwood se convirtió en una de las botánicas sistemáticas más importantes de su época, especialista en la flora de las Montañas Rocosas y de la costa californiana y efectuó importantes aportaciones a la taxonomía botánica.

Germaine, Sophie. Francia, 1776-1831

Para evitarle el contacto con las calles del París revolucionario sus padres procuraron mantenerla aislada por lo que se dedicó a leer los libros de la biblioteca paterna. Cuando en 1794 se abrió la Ecole Polytechnic de París, ideada para preparar matemáticos y científicos que sirvieran al país, Sophie no pudo asistir a sus clases, pues no se permitía el acceso a las mujeres; pero se las arregló para conseguir las clases de los profesores y se sintió especialmente interesada por las que impartía Lagrange sobre análisis. Siguiendo la práctica recién aceptada desde la Revolución Francesa, Germain escribió sus observaciones a Lagrange bajo el pseudónimo de “Señor Le Blanc”. Lagrange se sintió impresionado, y quiso conocer al autor. Al descubrir su verdadera identidad, Lagrange se quedó sorprendidísimo, pero la ayudó enormemente, animándola a proseguir su trabajo y presentándole a todos los científicos franceses. Tras leer las *Disquisitiones arithmeticae* de Gauss, Sophie comenzó una correspondencia con él, también bajo el pseudónimo de “Le Blanc”. Las primeras investigaciones de Sophie Germaine versaron sobre la teoría de números. Poco después la Academie ofreció un premio para quien proporcionara una teoría matemática para las vibraciones de las superficies elásticas y pudiera poner en relación teoría y resultados experimentales. Sophie presentó tres memorias (en 1811, 1813 y 1815) obteniendo el premio esta última vez, aunque sus trabajos sobre superficies elásticas no concluyeron ahí y siguió publicando sus trabajos sobre esta cuestión hasta su muerte, sobrevenida a los 55 años de edad, debida a un cáncer de mama.

Giliani, Alessandra

Giliani fue anatomista, al parecer, la más valiosa ayudante de Mondino de Luzzi (1275-1326) en la Universidad de Bolonia. Fue Giliani quien ideó la técnica de inyectar líquido en los vasos sanguíneos, de suma importancia en la anatomía. Su técnica consistía en extraer la sangre de las arterias y venas

de los cadáveres y rellenarlos con líquidos coloreados que se solidificaban, pudiendo trazar, de este modo, el camino que seguían los vasos sanguíneos, incluso los más diminutos. Tuvo el reconocimiento de sus contemporáneos, pues a su muerte se colocó una placa conmemorativa en la Iglesia del Hospital de Santa María de Mereto (Florencia) donde se dice que murió “consumida por su trabajo”.

Herschel, Caroline. 1750-1848

Nació en Hanover (cuando esta ciudad alemana formaba parte de la corona británica), el 16 de marzo de 1750. Apenas recibió instrucción hasta que se marchó a Inglaterra a vivir con su hermano, el gran músico y astrónomo William Herschel, que le enseñó matemáticas y astronomía. Allí logró gran fama como cantante de oratorios y ayudó a su hermano en las observaciones estelares. Cuando el rey Jorge III nombró astrónomo de la corte a William, Caroline abandonó su carrera de cantante. Se dedicó también por entero a la astronomía en una casa que compraron cerca del castillo de Windsor, donde pudieron instalar sus telescopios. William le regaló a Caroline un pequeño telescopio de refracción, con el que ella comenzó a ‘barrer’ el cielo, descubriendo 3 nuevas nebulosas en 1783 (Andrómeda y Cetus fueron dos de ellas). La recompensa de Caroline por estos descubrimientos fue un nuevo telescopio newtoniano; a los pocos meses ella había añadido un total de catorce nebulosas a las ya catalogadas y entre 1789 y 1797 había detectado un total de ocho cometas. Uno de sus grandes trabajos fue catalogar y efectuar los cálculos de 2500 nebulosas a partir de observaciones ya realizadas, así como la reorganización del British Catalogue de Flamsteed. En 1787 Caroline fue nombrada ayudante del astrónomo de la corte, por lo que recibía un salario anual de 50 libras. Fue la primera mujer en Inglaterra en ser honrada con un nombramiento gubernamental pagado.

Hildegarda de Bingen. 1098-1179 /1180

Se educó en el convento de Disibodenberg, en el que fue abadesa desde 1136 a 1145. Más tarde, y hasta su muerte en Rupertsberg, fue abadesa de Bingen desde el 1145 hasta 1179 u 80. Autora de varias obras, en ellas se ocupó fundamentalmente, de aspectos teóricos y prácticos de la ciencia, en especial de la cosmología, así como de los animales, plantas y minerales y su relación con el bienestar de la humanidad.

Hollingworth, Leta Stetter. 1886-1939

Se especializó en literatura y escritura creativa por la Universidad de

Nebraska en 1906 y luego se licenció en Filosofía y Letras en Columbia en 1913. Gracias a sus estudios en el Columbia's Teachers College en psicología educativa consiguió trabajo pasando tests en una clínica de retrasados mentales. En 1914 las personas que se dedicaban a tests mentales fueron categorizadas en el Civil Service (cuerpo de funcionarios) de Nueva York y ella fue nombrada para ocupar el primer puesto creado, convirtiéndose así en la primera psicóloga funcionaria de Nueva York. Fue transferida al año siguiente al Servicio Psicopático del Bellevue Hospital, donde trabajó como psicóloga clínica (una nueva especialidad) y donde fue nombrada jefe del Laboratorio psicológico del Bellevue Hospital en 1916. Doctorada en Columbia ese mismo año, simultaneó su trabajo ahí con el anterior y estableció la 'Clasificación Clínica para Adolescentes'. Sus primeras investigaciones se centraron en la psicología de las mujeres: contrastó experimentalmente algunas de las diferencias sexuales a las que se apelaba para limitar las posibilidades intelectuales y profesionales de las mujeres. Su tesis doctoral Functional Periodicity contrastaba las habilidades motoras y mentales de las mujeres durante el periodo menstrual y fuera de él; hizo pruebas semejantes a los hombres y no encontró evidencia de que las mujeres tuvieran un ciclo de debilitamiento, como se mantenía.

Hipatia de Alejandría. 370-415

Hija del famoso Teón de Alejandría, tuvo una esmerada educación, en matemáticas y astronomía, en Atenas - con Plutarco el Joven y su hija Asclepigenia - y en su ciudad natal en el Museo, la Biblioteca y la escuela neoplatónica, donde luego enseñaría. Se le atribuye la creación de un planisferio, un aparato para destilar agua, otro para medir el nivel del agua y otro para determinar la gravedad específica de los líquidos. Teón de Alejandría cuenta que su hija le ayudó en el Comentario a la Sintaxis de Ptolomeo siendo supuestamente original de Hipatia el Comentario al Libro IV del Almagesto y es posible que también colaborara con su padre en la versión definitiva de los Elementos de Euclides. Tuvo una muerte brutal, según unos lapidada, según otros descuartizada, a manos de una muchedumbre enfurecida.

Hopper, Almirante Grace M. USA 1906-1992

Procedente de una familia con tradición militar primero se licenció en matemáticas, terminando su doctorado en la misma disciplina en 1934. En 1943 renunció a su puesto permanente en el Instituto de Matemáticas de Nueva York para alistarse en el Cuerpo Naval del Servicio de Emergencia de Mujeres Voluntarias. Fue ascendida a teniente en 1944 a la vez que se unió al equipo investigador sobre computadores de la Universidad de Harvard. Allí trabajó

con los primeros ordenadores (Mark I y Mark II) y elaboró un Manual de operaciones en el que trazaba los principios de funcionamiento fundamentales de los ordenadores. Una de sus contribuciones más importantes fue la invención del compilador, es decir, el programa intermedio que traduce el lenguaje de programación al lenguaje máquina. Junto con su equipo desarrolló el primer lenguaje de programación comercial fácil de usar, el COBOL (Common Business- Oriented Language). Trabajó en la empresa privada en el desarrollo de muchos aspectos que ahora son fundamentales en la computación digital: subrutinas, traducción de fórmulas, direccionamiento relativo, optimización de códigos y diversos tipos de manipulación simbólica. En 1983 fue ascendida a comodoro y en 1985 a Almirante de la Marina de los EEUU.

Manzolini, Anna Morandi. Italia, 1716-1774

Anatomista, se casó a los 20 años con el amor de su niñez, un profesor de anatomía de la universidad de Bolonia, experto en modelos anatómicos. A pesar de sus reservas para trabajar con cosas muertas, estudió diversos especímenes y se convirtió en una experta en hacer modelos de cera, que alcanzaron fama en toda Europa y que siguió construyendo a pesar de tener 6 hijos en cinco años y dedicarse a su educación (la importancia de estos modelos era enorme, pues no existía la fotografía, etc.). Cuando su marido enfermó, ella enseñó anatomía en su lugar y, a su muerte, fue elegida catedrática de anatomía. Anna fue una excelente profesora y una constructora de modelos sumamente hábil, especialmente por su habilidad en las disecciones que le condujo al descubrimiento de la terminación del músculo oblicuo del ojo.

Marcet, Jane. Gran Bretaña, 1769-1858

En un principio tenía intereses artísticos, pero se volcó hacia la ciencia tras su matrimonio con Alexander Marcet, un médico que no ejercía y se dedicaba al estudio de las ciencias. La primera obra que publicó Jane Marcet fue *Conversations on Chemistry. In Which The Elements of That Science Are Familiarly Explained and Illustrated by Experiments and Plates* y rápidamente se convirtió en un éxito, llegando a alcanzar varias reediciones. En el prefacio Jane Marcet cuenta cómo surgió la idea de escribir esa obra. La primera vez asistió a una conferencia científico-experimental de las que organizaba la Royal Institution advirtió que le resultaba difícil seguir la argumentación del conferenciante, pues éste había presentado sus experimentos muy rápidamente. Pero, tras repetir los experimentos lentamente, y comentarlos, se dio cuenta de que, en la siguiente ocasión en que asistió a una conferencia de ese tipo, se hallaba en franca ventaja con respecto al resto de la audiencia. También publicó

Conversations on Natural Philosophy, que rápidamente llegó a la cuarta edición, y Conversations on Vegetable Physiology; Comprehending the Elements of Botany, with Their Application to Agriculture, en dos volúmenes. Jane Marcet aseguraba a sus lectores que no pretendía ser una científica original, ni buscar “conocimiento profundo que pudiera ser considerado por algunos impropio de los propósitos comunes de su sexo”. Sin embargo, es sabido que influyó enormemente en sus contemporáneos. Por ejemplo, el gran físico y químico inglés, M. Faraday cuenta que fue la lectura de la primera obra de J. Marcet la que le introdujo en la electroquímica y le hizo darse cuenta de que las fuerzas eléctricas, por las que ya se sentía interesado, eran fundamentales a la hora de regular el cambio químico.

Mitchell, Maria. USA 1818-1889

Maria asistió a una escuela privada desde los cuatro años y posteriormente pasó a la de su padre, en la que se insistía en el trabajo de campo: recogida de piedras y minerales, conchas, flores, etc. Cuando su padre dejó de regentar la escuela, Maria pasó a otra para ‘jovencitas’. Su director, Peirce (quien luego sería director de la primera Normal de USA) se quedó fascinado por las habilidades matemáticas de Maria y la animó a proseguir sus estudios. A los 17 años abrió su propia escuela, un tanto peculiar. Las clases podían comenzar antes del amanecer, si había que observar pájaros, o extenderse hasta después de medianoche para observar estrellas y planetas. El 1 de octubre de 1847 Maria observó un nuevo cometa, lo que le valió reconocimiento como gran astrónoma no solo en USA sino también en Europa. Fue la primera mujer elegida miembro de la American Academy of Arts and Sciences (1848) y de la entonces recién fundada American Association for the Advancement of Science (1850). Desde 1849 y hasta 1868 se dedicó a calcular para el American Ephemeris and Nautical Almanac, así como a trabajar para el United States Coast Survey, haciendo mediciones que ayudaran a determinar con mayor precisión la longitud, la latitud y el tiempo. En 1865 fue nombrada catedrática de astronomía y directora del observatorio del recién creado Vassar College en Poughkeepsie, Nueva York, y, desde entonces, se dedicó plenamente a la defensa y práctica de la educación superior de la mujer, contribuyendo a la fundación de la Association for the Advancement of Women.

Nightingale, Florence. Florencia, 1820-Inglaterra, 1910

Su padre le enseñó los clásicos (Euclides, Aristóteles, cuestiones políticas, etc.), pero cuando quiso estudiar matemáticas sus padres se opusieron por no ser un estudio ‘adecuado para las mujeres’. Finalmente se salió con la suya y

pudo estudiar con excelentes tutores, mostrando a la vez un gran interés por asuntos sociales. Durante un viaje por Egipto y Europa (y en contra de sus padres que, según lo usual en la época, no consideraban la enfermería adecuada para las mujeres ‘de buena familia’) estudió diferentes sistemas hospitalarios y siguió estudios de enfermería. En 1854, cuando comenzó la guerra de Crimea, el Ministro de la Guerra británico le pidió se hiciera cargo de la administración de enfermería y de su introducción en los hospitales de guerra. Cuando llegó a Constantinopla con 38 enfermeras encontró heridos por el suelo, operaciones realizadas sin las mínimas condiciones higiénicas, lo que producía montones de enfermedades infecciosas, etc. Nightingale tuvo que luchar doblemente con las autoridades militares: por reformar el sistema de hospitales (usando abastecimiento de agua fresca, verduras y frutas frescas en la alimentación, etc.) y por ser mujer que ordenaba cómo efectuar las reformas. Pero lo más importante es que utilizó sus conocimientos matemáticos para recoger datos, efectuar estadísticas y calcular la mortandad en los hospitales y mostrar, con sus estadísticas en la mano, cómo había mejorado la sanidad (nunca antes se había hecho). En 1860, tras volver de Crimea, fundó la Escuela de Enfermería de Londres y consiguió que la carrera de enfermería fuera respetable. Fue consejera sobre estas cuestiones en Canadá y en Estados Unidos durante su guerra civil publicando más de 200 libros, informes o artículos, la mayoría de estadística.

Noether, Emmy Amalie. Alemania 1882-USA 1935

Estudió alemán, francés, inglés, aritmética y piano. Aunque obtuvo el título de profesora de lenguas, decidió dedicarse a las matemáticas, algo muy difícil en esa época, porque las mujeres no podían estudiar de manera oficial y debían obtener permiso de cada uno de los profesores. A pesar de todo, logró doctorarse en 1907, con una tesis que le valió gran reputación. En 1915, Hilbert la invitó a unirse a la Universidad de Gotingen, pero debido a las trabas mencionadas no lo pudo hacer oficialmente hasta 1919. Durante esos cuatro años trabajó en el denominado teorema de Noether que prueba una relación entre simetrías en física y en principios de conservación. Su trabajo, en especial en la teoría de invariantes, condujo a la formulación de varios conceptos de la teoría general de la relatividad de Einstein, por lo que éste la apreciaba enormemente. Después de 1919 sus trabajos contribuyeron enormemente en el desarrollo del álgebra moderna, en especial, la teoría de anillos, álgebras no conmutativas. En 1933 los nazis la echaron de la universidad, por ser judía y se trasladó a Estados Unidos, donde trabajó en importantes universidades.

Ochoa, Ellen. USA, 1958

Doctora en ingeniería eléctrica por la Universidad de Stanford en 1985, sus principales investigaciones se centraron en sistemas ópticos que efectúen procesamiento de la información. Es co-inventora de 3 patentes: un sistema de inspección óptica, un método de reconocimiento óptico de objetos y un método para eliminar 'ruido' de las imágenes. Ha sido Directora de la Rama de Tecnología de Sistemas Inteligentes de la NASA, donde dirigió la investigación y desarrollo de los sistemas computacionales de las misiones aeroespaciales. Como astronauta de la NASA desde 1990 ha desempeñado diversos trabajos entre los que destacan la verificación del software de vuelo, entrenamiento, comprobación y desarrollo robótico de la tripulación, dirección de la tripulación en el desarrollo y funcionamiento de la Estación además de haber efectuado cuatro misiones espaciales: como especialista de misión en 1993, comandante de carga en 1994 y especialista de misión e ingeniera de vuelo en 1999 y 2002.

Salpe. S. I a.n.e.

Ejerció como comadrona en Lemnos y Plinio cuenta diferentes remedios usados por ella: la saliva tenía el poder de restaurar la sensación a un miembro entumecido, si se escupía en el pecho o si los párpados superiores eran tocados por la saliva; también la orina cuando se la aplicaba a los ojos los fortalecía; sugería remedios contra la rabia y las fiebres intermitentes; los perros dejarían de estar rabiosos si se los alimentaba con sapos vivos y los niños serían más guapos si se les tratara con sus medicinas. Como la única fuente en que se la cita es Plinio, no se sabe si realmente hizo alguna aportación significativa o si era una comadrona con tanto éxito que atrajo la atención de Plinio.

Thompson Wooley, Helen Bradford. 1874-1947

Sufragista, feminista y psicóloga, reconocida por su excelencia como psicóloga infantil y por sus estudios sobre psicología de los sentimientos. En 1893 entra en la University of Chicago, donde estudia filosofía y neurología. Se licencia en 1897 y pasa a trabajar directamente en la escuela de graduados de Chicago con J. R. Angell. En 1900 obtiene su doctorado con la calificación de summa cum laude, por su investigación experimental sobre las diferencias psicológicas entre hombres y mujeres. En 1903 publica dos libros basados en su tesis: *Mental Traits of Sex* y *Psychological Norms in Men and Women*, donde mostraba que las diferencias en habilidades y capacidades entre hombres y mujeres son socioeducativas y no biológicas. Escribe sobre neuroanatomía y desarrollo infantil y comienza a dedicarse a la psicología clínica infantil,

trabajando en la elaboración y evaluación de tests mentales para niños y adolescentes y desarrollo infantil, en cuyo terreno es reconocida como autoridad indiscutida. Junto con su colega Helen Cleveland desarrolló la famosa Escala Merrill-Palmer, un conjunto de tests mentales para niños basados en el aparato de Maria Montessori.

Trótula de Salerno. ¿¿- 1097.

Aparece en algunos escritos como ‘Trocta’ y pertenecía a la famosa Escuela Médica de Salerno, en la que las mujeres podían estudiar, ejercer la medicina y enseñarla. Las mulieres salernitanae eran famosas tanto en los círculos científicos y médicos como en los populares y lo fueron tanto en su época como posteriormente. Nos han llegado dos obras de Trótula, *De passionibus mulierum curandorum* y *Ornatum mulierum*, esta última sobre cosmética (disciplina incluida en el *Corpus Hippocraticum*) y enfermedades de la piel. La medicina de Trótula es una medicina preventiva y poco agresiva en la que se pone de manifiesto su amplio conocimiento de los tratados hipocráticos y de Galeno. La limpieza, una dieta equilibrada y el ejercicio contribuirán al equilibrio de los humores y, por consiguiente, a tener una buena salud. No obstante, si a pesar del ejercicio de esta suerte de medicina preventiva, la enfermedad arraigaba, Trótula era partidaria de ordenar tratamientos poco agresivos (baños, masajes, etc.) aunque si fracasaban podía llegar a recurrir a purgas violentas o tratamientos quirúrgicos. En sus obras se aprecia cómo aplica en sus tratamientos las ideas hipocráticas y galénicas sobre los humores y el pulso. Asimismo se puede apreciar su saber en cuestiones ginecológicas: expone una técnica quirúrgica (seguramente desarrollada por ella) para reparar el perineo desgarrado en el parto, y hace especial hincapié en los cuidados que hay que prodigar después del parto a la mujer y al recién nacido.

A pesar de que el acceso a la cultura, la ciencia, etc. ha sido difícil y ocultado con estas mujeres queda constancia de su paso y aportaciones.

7. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Democracia Paritaria: Forma de organización social y política en la que existe igualdad de número y derechos de los distintos colectivos que componen la sociedad y que deben formar parte de los órganos decisorios y de gobierno.

Históricamente las mujeres han sido apartadas de la participación social y política ya que no se las ha considerado ciudadanas de pleno derecho. En la actualidad, la mayoría de las democracias adolecen de una escasa presencia de mujeres en los poderes y órganos del Estado, por lo que dicha equiparación es considerada por determinados colectivos de mujeres un principio fundamental para la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres. (Palabras para la Igualdad. Biblioteca Básica Vecinal)

Feminismo: Corriente de pensamiento en permanente evolución por la defensa de la igualdad de derechos y oportunidades entre ambos sexos. Constituye una forma diferente de entender el mundo, las relaciones de poder, las estructuras sociales y las relaciones entre los sexos.

Esta nueva manera de observar la realidad, desde la perspectiva de las mujeres, es el motor que está produciendo más cambios en el presente siglo, en el sistema y los valores sociales, consiguiendo que las instituciones modifiquen sus políticas sociales y económicas. Simone de Beauvoir habla del feminismo como un modo de vivir individualmente y de luchar colectivamente.

Actualmente el feminismo se divide en dos grandes corrientes: feminismo de la igualdad y feminismo de la diferencia. El feminismo de la diferencia apuesta por el sentido, el significado que se le da al hecho de ser mujer, por el reconocimiento de los valores que tradicionalmente se han considerado como femeninos dándoles autoridad y poder social, al margen de las estructuras patriarcales. El feminismo de la igualdad aspira a una sociedad en la que se produzca la integración de las individualidades una vez superados los estereotipos del sistema sexo/género. Defiende que mujeres y hombres tienen los mismos derechos y, de esta manera, pueden participar en igualdad en todas las estructuras sociales. La igualdad no pretende homogeneizar sino reconocer la diversidad de mujeres y hombres. Mitos, estereotipos y descalificaciones han rodeado siempre a esta corriente de pensamiento. (Palabras para la Igualdad. Biblioteca Básica Vecinal)

Género: Las investigaciones feministas de los años 70 muestran que el concepto de sexo no es válido para explicar las diferencias de actividades entre hombres y mujeres en las distintas culturas a lo largo de la historia. Se elabora e introduce entonces el concepto de género como categoría de

análisis que permite diferenciar y separar lo biológico, atribuido al sexo, de lo cultural, determinado por el género.

Gerda Lerner señala que el género “es la definición cultural de la conducta considera apropiada a los sexos en una sociedad y en un momento determinados”. Carole Pateman afirma que: “La posición de la mujer no está dictada por la naturaleza, por la biología o por el sexo, sino que es una cuestión que depende de un artificio político y social”. Alicia Puleo sostiene que el género “es el carácter construido culturalmente, de lo que cada sociedad considera masculino o femenino”. Joan W. Scott subraya que: “El género se concreta en las diversas prácticas que contribuyen a estructurar y dar forma a la experiencia. El género es una construcción discursiva y cultural de los sexos biológicos”. En definitiva, el género y, en consecuencia, las relaciones de género son “construcciones sociales” que varían de unas sociedades a otras y de unos tiempos a otros, y por lo tanto, como tales, susceptibles de modificación, de reinterpretación y de reconstrucción. (Palabras para la Igualdad. Biblioteca Básica Vecinal)

Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres: Fundamentado en el principio de igualdad, se refiere a la necesidad de corregir las desigualdades que existen entre hombres y mujeres en la sociedad. Constituye la garantía de que mujeres y hombres puedan participar en diferentes esferas (económicas, política, participación social, de toma de decisiones) y actividades (educación, formación, empleo) sobre bases de igualdad. (Palabras para la Igualdad. Biblioteca Básica Vecinal)

Movimiento feminista: “El feminismo es una forma de pensar y una manera de vivir”. Simone de Beauvoir. El movimiento feminista está integrado por mujeres feministas organizadas en torno a diversos colectivos, plataformas, asambleas y asociaciones de mujeres que tienen en común la conciencia de grupo oprimido por la ideología patriarcal. Tiene un carácter social, político, filosófico y reivindicativo que preconiza la igualdad de derechos de mujeres y hombres y la libertad para elegir el modelo de vida que desean seguir, más allá de estereotipos y roles sexistas que asignan a mujeres y hombres comportamientos, deseos y realidades.

A lo largo de la historia siempre han existido mujeres con una clara conciencia de las desigualdades a las que estaban sometidas por el simple hecho de ser mujeres. Pero es en torno al año 1788 cuando empieza a existir un movimiento organizado. En este año aparece “Cuadernos de quejas”, escritos por mujeres que quieren cambiar aspectos de la sociedad. En 1791 se publica Los Derechos de la Mujer y de la Ciudadanía, de Olympia de Gouges en el que se pide la abolición del matrimonio y su sustitución por un “contrato social” entre mujeres y hombres y la paridad de derechos. Desde este momento se

sucedan las reivindicaciones de todo tipo. En 1792 se publica Vindicación de los derechos de la mujer, de Mary Wollstonecraft, reivindicando el derecho al trabajo, a la educación, a la emancipación económica, a la paridad de modales. La “Declaración de Sentimientos”, de Séneca Falls, firmada por 68 mujeres y 32 hombres, se pronunciaba por la igualdad de derechos sobre la propiedad, de salario en el trabajo, de derecho sobre la custodia de las hijas e hijos, para suscribir contratos y para votar. La reivindicación de las mujeres por el derecho al voto, principio básico en cualquier sociedad democrática, abarca desde el siglo XIX hasta bien entrado el siglo XX. Durante este período, miles de mujeres en Europa y América utilizaron su imaginación, su voluntad, sus fuerzas y a veces su vida para conquistar un derecho que ahora se considera fundamental, el derecho a elegir libremente a las personas que representan sus intereses.

El movimiento feminista actual es heredero de todas estas mujeres y de muchas otras que en todo el mundo luchan, ahora mismo, por una sociedad más justa, para mujeres y hombres. En España, los orígenes se remontan a 1960, en torno a reivindicaciones bien concretas: el derecho al divorcio, la supresión de la pena de adulterio, los centros de planificación familiar, las discriminaciones salariales, etc. Con el lema de “Lo personal es político”, se forman grupos de reflexión en torno a temas de la vida cotidiana con gran carácter ideológico, las relaciones personales, la sexualidad, igualdad legal, etc. En la actualidad no puede hablarse de un sólo movimiento feminista, sino de la suma de diferentes corrientes y tendencias que abordan desde diversas perspectivas su lucha por una sociedad en equidad. (Palabras para la Igualdad. Biblioteca Básica Vecinal)

Normativa en material de igualdad de trato y de oportunidades: Conjunto de normas específicas y fragmentos de normas, dirigidas a facilitar la eliminación de obstáculos para un pleno desarrollo e incorporación social de las mujeres a todos los ámbitos. Este tipo de normativa existe tanto en el contexto comunitario, cuyo origen lo encontramos en el Art. 119 del Tratado de Roma (principio de igualdad retributiva) y que se ha desarrollado en diferentes directivas y otros actos normativos, como en los cuerpos legales nacionales. En cada una de las legislaciones nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea, el principio de no discriminación por razón de sexo lo encontramos en los textos constitucionales que se han desarrollado en diferentes normas que regulan específicamente aspectos relacionados con la realidad de las mujeres. Por ejemplo, en la legislación laboral existen medidas específicas para el fomento del empleo de las mujeres o la regulación en el ámbito laboral y de la atención sanitaria de la maternidad. (Palabras para la Igualdad. Biblioteca Básica Vecinal)

Patriarcado: Literalmente significa “gobierno de los padres” pero las interpretaciones críticas desde el feminismo se refieren a él como un sistema u organización social de dominación masculina sobre las mujeres que ha ido adoptando distintas formas a lo largo de la historia. Alicia Puleo distingue entre patriarcados de coerción “los que estipulan por medio de leyes o normas consuetudinarias sancionadoras con la violencia aquello que está permitido y prohibido a las mujeres” y los patriarcados de consentimiento, donde se da la igualdad formal ante la ley, y que define como “ los occidentales contemporáneos que incitan a los roles sexuales a través de imágenes atractivas y poderosos mitos vehiculados en gran parte por los medios de comunicación”. Desde el feminismo de la diferencia sexual se ha postulado recientemente, sin embargo, que el patriarcado ya ha terminado en tanto que ya no significa nada para las mujeres. El grupo de mujeres de la librería de Milán escribe al respecto lo siguiente: “descubierto y denunciado por éstas, las mujeres ya no le dan su crédito; como prueba de ello se puede observar cómo hoy las mujeres deciden sus destinos, sus opciones y determinan sus obligaciones.

Políticas de igualdad de oportunidades: En España, el principio de igualdad se recoge en el artículo 14 de la Constitución Española de 1978: “Todos los españoles son iguales ante la ley sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza o sexo”. Sin embargo, las mujeres y hombres han ido construyendo su realidad a partir de normas culturales basadas en el predominio de los hombres sobre las mujeres, predominio de valores, de jerarquías, de significantes. Esta sociedad basada en el “modelo patriarcal”, ha ido atribuyendo espacios de actuación diferentes en función del sexo de las personas. En esta realidad, la estricta aplicación de la igualdad legal sólo contribuye a seguir produciendo y reproduciendo desigualdades; tratar por igual las desigualdades sólo ayuda a perpetuarlas y a legalizarlas. Las vivencias de las mujeres, y sus constantes luchas reivindicativas obligan a los poderes públicos a adoptar medidas que permitan tratar de manera más favorable a colectivos que todavía soportan diferentes tipos de discriminación. De esta forma se acuña el Principio de Igualdad de Oportunidades. Igualdad de oportunidades significa garantizar que mujeres y hombres puedan participar en diferentes esferas (económica, política, participación social, de toma de decisiones...) y actividades (educación, formación, empleo...) sobre bases de igualdad. Las Políticas de igualdad de oportunidades son aquellas que incorporan la perspectiva de género en la planificación, desarrollo y evaluación de las políticas generales en materia de educación, salud, empleo, participación, urbanismo, etc. (Palabras para la Igualdad. Biblioteca Básica Vecinal)

Principio de no discriminación: Son varias las normas internacionales que proclaman el principio de no discriminación por razón de sexo. La Declaración Universal de Derechos Humanos, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948, contiene una declaración genérica de igualdad, sin distinción de sexo. El Convenio europeo para la protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de 4 de noviembre de 1950, proclama el principio de igualdad en el goce de los derechos y libertades reconocidas, sin distinción por razón de sexo. El Tratado Constitutivo de la Comunidad Económica Europea, de 25 de marzo de 1957, en su artículo 119 aborda explícitamente “la igualdad de retribución entre trabajadores masculinos y femeninos para un mismo trabajo”. La Convención sobre eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres, celebrada en diciembre de 1979 y organizada por Naciones Unidas, define la discriminación contra las mujeres como: “Toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por las mujeres, con independencia de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y de la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas políticas, económicas, sociales, cultural y civil o en cualquier otra esfera”. En España, el principio de igualdad se recoge en el artículo 14 de la Constitución Española de 1978 (Palabras para la Igualdad. Biblioteca Básica Vecinal)

Sexismo: Teoría basada en la inferioridad del sexo femenino que viene determinada por las diferencias biológicas entre hombres y mujeres. La construcción de un orden simbólico en el que las mujeres son consideradas inferiores a los hombres implica una serie de comportamientos y actitudes estereotipados que conducen a la subordinación de un sexo con respecto al otro. Algunas autoras establecen diferencias entre machismo y sexismo, ya que mientras el machismo es una actitud inconsciente en el sentido de que cuando a una persona con comportamientos machistas se le explica su actitud puede optar por abandonarlos el sexismo representa una actitud consciente que propicia la dominación y subordinación del sexo femenino con respecto al masculino.

Techo de Cristal: Es una barrera invisible que se encuentran las mujeres en un momento determinado en su desarrollo profesional, de modo que una vez llegado a este punto muy pocas mujeres franquean dicha barrera, estancando la mayoría su carrera profesional. Las causas de este estancamiento provienen en su mayor parte de los prejuicios empresariales sobre la capacidad de las mujeres para desempeñar puestos de responsabilidad, así como sobre su disponibilidad laboral ligada a la maternidad y a las responsabilidades

familiares y domésticas, actividades que suelen coincidir con las fases de itinerario profesional ligadas a la promoción profesional. (Palabras para la Igualdad. Biblioteca Básica Vecinal)

Ciudadanía: Es el conjunto de derechos que tienen las personas como sujetos y los deberes que de ellos se derivan. Ese “conjunto de derechos”, ha ido transformándose y evolucionando paralelamente al desarrollo de la sociedad, fundamentalmente, a lo largo de los últimos tres siglos. En este sentido, Marshall distingue tres etapas: una “ciudadanía civil” en el siglo XVIII, vinculada a la libertad y los derechos de propiedad; una “ciudadanía política” propia del XIX, ligada al derecho al voto y al derecho a la organización social y política y, por último, en esta última mitad de siglo, una “ciudadanía social”, relacionada con los sistemas educativos y el Estado del Bienestar.

Desde esta perspectiva, el debate de la ciudadanía está estrechamente unido a las relaciones de poder o de dominación de los hombres sobre las mujeres negándoles el ejercicio de la misma. Al voto, la propiedad, la libertad para organizarse, son derechos a los que las mujeres han accedido más tardíamente que los hombres, encontrándose relegadas en la actualidad a una ciudadanía de segunda: nutridos grupos de mujeres constituyen las bolsas de pobreza más severas, soportan mayor grado de violencia, reciben los salarios más bajos y cuentan, en definitiva, con muchos menos recursos que los hombres.

Como señala Marshall, ser ciudadana/o de pleno derecho hoy implica “desde el derecho a un mínimo bienestar y seguridad económica hasta el compartir al máximo el patrimonio social y a vivir la vida de acuerdo con los estándares imperantes en la sociedad”. (Palabras para la Igualdad. Biblioteca Básica Vecinal)

Cuota de Participación: Reserva de una determinada cantidad o espacio de participación con el objetivo de que diferentes colectivos puedan compartir actividades sociales, políticas y económicas. Acción Positiva que implica el establecimiento de determinados porcentajes de presencia de las mujeres con respecto a los hombres con el fin de paliar la escasa comparecencia de las mismas en alguna actividad concreta. (Palabras para la Igualdad. Biblioteca Básica Vecinal)

Democracia Paritaria: Forma de organización social y política en la que existe igualdad de número y derechos de los distintos colectivos que componen la sociedad y que deben formar parte de los órganos decisorios y de gobierno.

Históricamente las mujeres han sido apartadas de la participación social y política ya que no se las ha considerado ciudadanas de pleno derecho.

En la actualidad, la mayoría de las democracias adolecen de una escasa presencia de mujeres en los poderes y órganos del Estado, por lo que dicha equiparación es considerada por determinados colectivos de mujeres un principio fundamental para la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres. (Palabras para la Igualdad. Biblioteca Básica Vecinal)

Derechos Reproductivos: El concepto de salud es mucho más amplio que la simple ausencia de enfermedad. En consecuencia, la salud reproductiva implica la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos, de disfrutar de la capacidad de reproducirse y de la libertad de decidir cómo, cuando y cuántas hijas e hijos se desean tener. De esta manera, se entiende por derechos reproductivos aquellos que tienen las mujeres y los hombres para poder obtener información y libre acceso a los métodos anticonceptivos, derecho a recibir seguimiento adecuado las mujeres durante sus embarazos y a la atención personalizada durante y después del parto. (Palabras para la Igualdad. Biblioteca Básica Vecinal)

Feminización de la pobreza: Fenómeno que da nombre a una situación generalizada en la mayoría de los países y que visibiliza a las mujeres como colectivo que constituye la mayoría de la población pobre del Planeta. La pobreza y las políticas de ajuste de los países impactan de manera directa en la participación de las mujeres en el mercado laboral y en su acceso a los recursos económicos y sociales que ofrece el Estado de bienestar, promoviendo leyes y prácticas administrativas que limitan el acceso de las mujeres a los recursos económicos. Así pues, las personas que habitan el Cuarto Mundo (bolsas de pobreza en los países desarrollados) y los lugares de expulsión social son prioritariamente mujeres.

Empoderamiento (empowerment): No se trata de cualquier tipo de poder, sino de poderes individuales o de grupo que desmonten la opresión para impulsar cambios, culturales sobre las relaciones de poder, es decir un poder sustentable, en el que las relaciones entre Mujeres y hombres permitan integrar lo micro y lo macro, lo privado y lo público, la producción, la reproducción, lo local, lo global, la ética generacional, es decir, empoderarnos para desarrollar intereses propios, (Battiwala).

Sexismo: En principio es un desprecio hacia las Mujeres, en la creencia de que un sexo por su “naturaleza”, es superior a otro.

Machismo: Es la exaltación ideológica, afectiva, erótica y jurídica, de los hombres y de lo masculino, por lo tanto es una dimensión del sexismo.

Misoginia: Es la hostilidad y rencor hacia las Mujeres.

Conflicto: El no acuerdo entre lo importante y lo menos importante. Entendiendo que el conflicto, puede ser motor de cambio, y para la convivencia política, es necesario el consenso.

Interrelación: Las personas ya sea individualmente o en grupo se comunican y se complementan.

Identidad y alteralidad: Las personas comparten el mundo, y ello conlleva el autoconocimiento y la autoestima como el reconocimiento de los demás.
Patriarcado: Es un conjunto meta estable de pactos entre varones por el cual se constituye el colectivo de estos como género y, correlativamente el de la Mujeres, (C. Amorós).

Poder Patriarcal: Es el conjunto de estructuras de poder vinculadas a un género con relaciones de subordinación y conducen su existencia hacia ámbitos cerrados, es por lo tanto un poder excluyente. En algún momento de la obra de Marcela Lagarde dice que, es necesario terminar con la enemistad histórica de las Mujeres, y además que el sistema patriarcal no siga teniendo a Mujeres como siervas voluntarias.

78

Androfobia: Temor profundamente arraigado a los hombres debido a la pésima influencia del feminismo, dice Carmen Alborch.

Organización Social: Las personas se organizan en instituciones que tienen unas estructuras de poder y unas funciones para organizar la convivencia democrática.

Ginecofobia: Dentro del campo de las patologías, es el odio a las Mujeres, sustentado en la creencia de que son seres peligrosos y malignos, por lo tanto se les teme y se les desea el mal, pues se les considera dotadas de un poder superior, que se percibe como una amenaza.

Feminismo: Es una corriente de pensamiento que vindica la igualdad entre Mujeres y hombres, es decir, se trata, por tanto, de una forma distinta de mirar y de entender el mundo, el poder y las relaciones entre los sexos.

Antifeminismo: Oposición a que la Mujer se emancipe y sea autónoma.

Misandria: Dice el diccionario de M^a Moliner, aversión de la Mujer hacia los hombres.

Diversidad y desigualdad: Diferenciación, diversidad se entiende como riqueza cultural, desigualdad como injusticia social.

Sororidad: Es el resultado de un conjunto de procesos de encuentro entre Mujeres, una alternativa compartida y un apoyo para transformar la vida a favor de cada Mujer. Teniendo en cuenta la diversidad, (M. Lagarde).

Continuidad y Cambio: En nuestro mundo algunos elementos, (en el más amplio sentido de la palabra) permanecen y otros cambian, para entender los cambios es necesaria la capacidad de diálogo para pensar en un mundo mejor.

8. BIBLIOGRAFÍA

AA.VV. Educar y orientar para la igualdad en razón de género. Perspectiva teórica y propuesta de actuación. UNED 2001.

AA.VV. Guía didáctica para una orientación no sexista”. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid, 1981

AA.VV.”1789-93. La voz de las mujeres en la Revolución Francesa.

Cuadernos de quejas y otros textos”. La Sal, Des Femmes, Institut Valencia de la Dona. Barcelona, 1989.

AA.VV.”El trabajo de la mujer a través de la Historia”. Instituto de la Mujer. Madrid. 1985

ALIC, MARGARET. El legado de Hipatia. Historia de las mujeres en la ciencia desde la antigüedad hasta fines del siglo XIX. Edit. Siglo veintiuno. 1991.

ALTABLE VICARIO CHARO, “Penélope o las trampas del amor”. Edit. Mare Nostrum, Madrid, 1991.

ANDERSON, BONNIE y ZINSSER, JUDITH. “Historia de las Mujeres: una historia propia”, Vol I y II. Ed. Crítica, Barcelona, 1991.

BURIN MABEL. Género y familia. Edit. Paidós, México, 1998.

CAPEZZUOLI Y G. CAPPABIANCA. Historia de la emancipación femenina. Edit. Miguel Castellote, Madrid, 1973.

De BARBIERI TERESITA, Mujeres y vida cotidiana, México, 1984.

De BOUVOIR SIMONE, El segundo sexo. Alianza Editorial, México, 1999.

DICKINSON ANNE. “La mujer y sus derechos”. Edit. Pirámide, Madrid, 1986.

IZQUIERDO, M^a JESÚS: “Las, los. Les (lis, lus). El sistema sexo/género y la mujer como objeto de transformación social”. Edit. La Sal. Barcelona, 1983.

KABEER NALIA, “Empoderamiento desde abajo: ¿Qué podemos aprender de las organizaciones de base? Facultad de ciencias humanas, Colombia, 1997.

LAGARDE MARCELA, “Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia”. Cuadernos inacabados, nº 25, Editorial Horas y Horas. Madrid, 1996.

LAGARDE, MARCELA. “Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres”. Instituto Andaluz de la Mujer, Sevilla. 1999

LAGARDE, MARCELA. Identidad Genérica y Feminismo. Edit. Instituto Andaluz de La Mujer 1998.

LAPORTA, FRANCISCO. El concepto de igualdad. Edit. Pablo Iglesias.

LOPEZ MENDEZ IRENE, “La dimensión de género de los derechos humanos y la cooperación internacional”.Edit. La catarata, Madrid, 1999.

MADRIGAL PALOMA ET AL., “El empoderamiento en la cooperación al desarrollo: dudas y reflexiones.” Revista española de desarrollo y cooperación, nº 6, Madrid, 2000.

MAYOUX LINDA, “Microfinanciamiento para el empoderamiento de la mujeres: un enfoque de aprendizaje, Gestión y acción participativos”, 2001.

MORENO, MONSERRAT. “Cómo se enseña a ser niña: el sexismo en la escuela”. Edit. Icaria. Barcelona, 1986.

ORTIZ GOMEZ, TERESA Y BECERRA CONDE, GLORIA. Mujeres de ciencias. Mujer, feminismo y ciencias naturales, experimentales y tecnológicas. Edit. Universidad de Granada, 1996.

ROBOTHAN SHEILA, “La mujer y el poder en la historia”. Edit. Monteávila. Caracas, 1977.

RUIZ TANGLE ANA MARIA. “Los desafíos del feminismo en el siglo XXI. Instituto Andaluz de la mujer.

SAU VICTORIA. Un diccionario ideológico feminista Vol. I. Edit. Icaria, Barcelona, 1981.

Material patrocinado por:



Material elaborado por:

